Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Sede: Rosario

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

El debate como estrategia didáctica. Una propuesta de intervención para favorecer el pensamiento crítico y la oratoria de alumnos del quinto año en una institución escolar dentro del nivel de Educación Secundaria, perteneciente a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, durante el ciclo lectivo 2024.

Alumna: Marrazzo, Magalí

Título a obtener: Profesor universitario para la Educación Secundaria y Superior

Diciembre 2023

Dedicatoria

A mi familia, por acompañarme en cada paso y proyecto.

A Patricia, mi entrañable profesora y amiga, que me motivó a estar aquí y comenzar el hermoso camino de la educación.

A mis compañeros de cursado, por su apoyo logístico y afectivo permanente.

Agradecimientos

A las autoridades y profesores de UAI (Universidad Abierta Interamericana - Carrera Profesorado para la educación secundaria y superior), por su buena predisposición y participación activa.

A la profesora Carina del Carmen Cáceres, un reconocimiento muy especial, por su acompañamiento a lo largo de todo este camino, y por su abnegada labor y dedicación en el seguimiento y corrección del presente trabajo.

Resumen

El presente informe trata sobre el debate como estrategia didáctica para favorecer el pensamiento crítico y la oratoria en estudiantes del nivel secundario. Esta temática se relaciona con el problema centrado en la escasa sistematización del debate como instrumento de enseñanza detectado en una institución escolar de nivel de Educación Secundaria, ubicada en la zona centro de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional, cuya oferta educativa se brinda dentro de la orientación Economía y Administración, en la que se incluye la asignatura "Derecho", dentro del quinto año de cursado. En dicha institución, se ha evidenciado un gran interés por parte del alumnado en participar activamente en debates académicos, frente a la falta de generación de espacios destinados a ello. Ante esta situación, con la finalidad de transformar esta realidad inicial problematizada, se propondrá un simulacro de debate académico, abordando una unidad didáctica correspondiente a la asignatura "Derecho", articulando con los contenidos que se desarrollan en la materia "Retórica y Oratoria". Respecto a la metodología de la investigación empleada se destaca que se encuadra en el paradigma socio-crítico, incluyendo como herramientas de recolección de datos una encuesta realizada a los alumnos, un registro de observación de clases y una narrativa de la propia investigadora, tanto desde su rol de docente reemplazante como de exalumna de la institución. Las conclusiones del recorrido hecho en este terreno escolar situado refieren a las ventajas que presenta para los alumnos la inclusión de un simulacro de debate como herramienta de aprendizaje, lo cual resultará muy beneficioso para el futuro académico, profesional y personal del alumnado en general.

Palabras claves: pensamiento crítico, oratoria, debate, estrategia didáctica, simulacro.

Índice

Contenido Página

INTRODUCCIÓN.....1

CAPÍTULO I: CONTEXTO DE ESTUDIO

Marco institucional donde se desarrollará la propuesta.....3

Factores críticos6

Encuadre curricular.....8

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPLEADA

Características.....13

CAPÍTULO III: PLANTEO DEL PROBLEMA

Diagnóstico.....14

CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA

a. Consideración del encuadre jurídico…….21

a.1. Constitución Nacional……...21

a.2. Tratados Internacionales de Derechos Humanos……...22

a.3. Ley de Educación Nacional N° 26.206…….……23

b. Distinción de conceptos y teorías……..24

b.1. Enseñanza y aprendizaje……24

b.2. Estrategia didáctica ……...26

b.3. Retórica y oratoria…….26

b.4. Pensamiento crítico y argumentación……28

b.5. Debate académico……..29

b.6. Simulación…….30

c. Presentación del estado de conocimiento de la cuestión del problema…….31

c.1. El debate académico, un desafío educativo……31

c.2. Historia e importancia actual del debate……32

c.3. Conceptualización del debate académico……...33

c.4. Ventajas de su incorporación en el aula como estrategia didáctica……34

c.5. Inconvenientes y precauciones……...37

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

a. Justificación de la propuesta……..39

b. Destinatarios……..39

c. Acciones a realizar……39

c.1.Propósito de cada acción……39

c.2. Responsables……..41

c.3.Cronograma de Trabajo……..41

c.4.Determinación de recursos necesarios para las acciones……42

c.5.Evaluación del proyecto…….……43

d. Estudio de viabilidad de la propuesta……44

e. Impacto esperado……...44

CONCLUSIONES.....46

BIBLIOGRAFÍA.....47

ANEXOS.....49

a. Modelo de encuesta……..49

b. Modelo de narrativa……..50

c. Modelo de registro de observación de clases……...51

d. Modelo de ficha de evaluación…….54

e. Modelo de escala de apreciación……..54

f. Modelo de encuesta de evaluación del proyecto……..56

INTRODUCCIÓN

La PICP (Propuesta de Intervención en el Campo Profesional) se propone en una institución escolar de nivel de Educación Secundaria, ubicada en la zona centro de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional, cuya oferta educativa se brinda dentro de la orientación Economía y Administración, en la que se incluye la asignatura "Derecho", dentro del quinto año de cursado.

Las razones por las que se elige abordar la problemática antes presentada es el gran interés por parte del alumnado en participar activamente en debates académicos, frente a la falta de generación de espacios destinados a ello.

Para realizar un diagnóstico de la situación actual se ha procedido a recabar información pertinente para esta investigación. A tales fines, se han realizado encuestas a los alumnos del quinto año de la institución, y también se ha priorizado la narrativa y el registro de observación, en procura de evidenciar el interés de los estudiantes por debatir y confrontar ideas.

La finalidad de esta investigación es proponer un simulacro de debate académico, abordando una unidad didáctica correspondiente a la asignatura "Derecho", articulando con los contenidos que se desarrollan en la materia "Retórica y Oratoria", de manera que la implementación del debate como instrumento de enseñanza resulte muy beneficiosa para el futuro académico, profesional y personal del alumnado en general.

Los objetivos (logros esperables orientados a la obtención de conocimiento y a la acción) que guiaron el presente trabajo de investigación fueron:

General:

Conocer si existe interés en los alumnos en participar activamente en debates académicos, para articular una unidad didáctica de la asignatura "Derecho" con los contenidos que se desarrollan en la materia "Retórica y Oratoria", a los fines de proponer como estrategia didáctica un simulacro de debate académico para favorecer el pensamiento crítico y la oratoria.

Específicos:

- Indagar si los alumnos tienen interés en participar activamente en debates académicos.

- Reconocer las ventajas académicas que presenta para los alumnos la inclusión de un simulacro de debate como herramienta de aprendizaje.

- Proponer un simulacro de debate académico, abordando una unidad didáctica desde las asignaturas “Derecho” y “Retórica y Oratoria”.

Entre las preguntas orientadoras de esta investigación se destacan:

- ¿Cuáles son las principales dificultades y deficiencias que presentan los alumnos del último año del secundario al momento de hablar en público?

- ¿Cómo trabajar en conjunto con la asignatura “Retórica y Oratoria?

- ¿Cuáles son puntualmente las ventajas que presenta abordar una unidad didáctica a través la inclusión de un simulacro de debate académico?

- ¿Qué unidad didáctica de la asignatura “Derecho” se podría abordar utilizando como herramienta didáctica un simulacro de debate?

CAPÍTULO I: CONTEXTO DE ESTUDIO

Marco institucional donde se ofrecerá la propuesta para su desarrollo

La PICP se propone en una institución escolar de nivel de Educación Secundaria, ubicada en la zona centro de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional, cuya oferta educativa se brinda dentro de la orientación Economía y Administración, en la que se incluye la asignatura "Derecho", dentro del quinto año de cursado.

Se trata de un colegio de amplias dimensiones, que conserva su arquitectura original, reflejando la historia y la tradición que ha acompañado a la institución a lo largo de los años. Son características sus paredes con azulejos celestes y sus pisos de granito. Presenta numerosas aulas, divididas por un patio: por un lado, se encuentran las de primaria y, por otro, las de secundaria. En este último plano, hay otro patio más grande con un quiosco y una fotocopiadora. También cuenta con otras salas, como una biblioteca, la sala de profesores, un gimnasio, una capilla y un SUM (salón de usos múltiples). Este último tiene un gran escenario, micrófonos, equipos de sonido y varios asientos para el auditorio, por lo que podría ser propicio para el desarrollo acabado de un simulacro de debate académico.

Respecto a sus aulas, éstas son de medianas dimensiones. Los bancos son individuales, acomodados en filas, uno detrás del otro. En frente de ellos, a un extremo del salón, se encuentra el escritorio del docente.

Según la consulta realizada en la página web de la institución (abril 2023), el colegio pertenece a una orden religiosa clerical dedicada al apostolado de la educación de los niños y jóvenes. Actualmente la Orden está extendida en 4 continentes (Europa, Asia, África y América) y 32 naciones. Son miles de religiosos en todo el mundo.

El Colegio es una realidad social comunitaria, una unión de personas que buscan conjuntamente el mismo fin: la educación de sus alumnos de acuerdo su ideario religioso.

Busca promover innovaciones que, iluminadas por la tradición que los precede, sostengan la excelencia educativa y permitan responder, desde esas fuentes, a los desafíos actuales, poniendo a cada alumno en relación con la Verdad, el Bien y la Belleza.

Es una casa de puertas abiertas a todo tipo de población estudiantil, en especial a familias y alumnos que compartan el ideario religioso de la institución.

El aspecto académico se funda en un sólido tronco de materias medulares impartidas a todos los alumnos (Lengua, Matemática, Historia, Geografía, Biología, Inglés, Física y

Química). Anclados en ese consistente núcleo, se desarrollan dos orientaciones diferenciadas que completan la formación en las especialidades de Ciencias Sociales y Humanidades, y Economía y Administración.

Estas dos modalidades ofrecen todos los medios necesarios para la:

- Orientación para los ámbitos laborales:
 - Estudios jurídicos – contables;
 - Consultoras de opinión;
 - Organizaciones educativas y de servicios comunitarios;
 - Empresas editoriales y medios periodísticos;
 - Empresas PYMES y microemprendimientos;
 - Servicios comerciales, financieros y turísticos;
 - Organizaciones gubernamentales y asociaciones ambientalistas;
- Orientación para Estudios Superiores:
 - Todas las carreras universitarias.

La organización pedagógica curricular del Colegio incluye:

- Capacitación en Ciencias Humanísticas y Jurídicas;
- Sistemas de información y Tecnologías de Gestión Organizacional;
- Informática, computación aplicada a sistemas operativos;
- Tutoría y Orientación Vocacional;
- Proyectos de pasantías laborales y servicios comunitarios;
- Participación en torneos y competencias intercolegiales.

Asimismo, por su identidad católica, la institución busca que sus alumnos puedan crecer en virtudes cristianas como la amistad, la capacidad de esfuerzo y sacrificio, la generosidad, el espíritu de equipo y, por ello, propicia diversas actividades de un elevado valor educativo.

Considera de gran trascendencia las actividades, como las convivencias y los campamentos en los que se consolidan los grupos y las personalidades, se aprende a superar adversidades y se forja el carácter.

También valora la educación física y el deporte como actividades que ayudan a fortalecer el cuerpo y a desarrollar las virtudes.

En las clases de Música y Plástica los alumnos comienzan a gozar de la belleza de las grandes expresiones artísticas, a la vez que desarrollan sus propias cualidades.

Otras de las actividades distintivas de la institución es el Grupo Juvenil que se desarrolla todos los sábados por la tarde en las instalaciones del Colegio, en donde se forman pequeños grupos, divididos por edades y dirigidos por jóvenes, quienes tienen la misión de acompañar a los adolescentes, para que, desde diferentes acciones, como la reflexión, recreación y oración, puedan ser iluminados por su santo patrono.

También la institución educativa tiene un Grupo Scout, el cual se reúne todos los sábados por la tarde en las instalaciones del Colegio. Esta actividad se realiza hace más de veinte años, cuando la Comunidad religiosa propuso la creación del mismo junto un profesor del Colegio, quien comenzó a reunir adultos (padres de alumnos y ex dirigentes de otros grupos) para conformar el propio equipo de dirigentes. Se eligió como nombre del Grupo el de su Santo Fundador y se optó como colores propios de su pañuelo el bordó, que es color característico del Colegio. El grupo está inscripto en la Asociación Scouts de Argentina que nuclea a los scouts de todo el país.

Por otro lado, en los últimos años, incorporaron un proyecto de educación para "el Amor, la Vida, la Afectividad y la Sexualidad", el cual representa un compromiso con la educación sexual integral de sus alumnos. Dicho proyecto encuentra su validación tanto en la normativa vigente en nuestro país como en los lineamientos de la Iglesia Católica, a los fines de cooperar con las familias en la educación moral, afectiva y sexual de niños y jóvenes.

Asimismo, se ha implementado como herramienta pedagógica el "Seminario Socrático". Esta técnica consiste en un diálogo colaborativo en torno a preguntas, a partir de la previa lectura y análisis de un texto valioso, que permite a los alumnos la exploración profunda de las ideas y el crecimiento en habilidades intelectuales y sociales. Con esta herramienta pedagógica se busca que los jóvenes entren en contacto directo con los grandes textos y autores de la historia del pensamiento occidental, para descubrir, a través de ellos, los cuestionamientos perennes del hombre, para convertirse en interlocutores idóneos en el diálogo de la cultura.

Respecto a las autoridades del Colegio, en el nivel secundario hay un Rector Provincial, un Rector de la Comunidad, un Representante Legal, un Director y un Vice.

Las claves de la enseñanza del Colegio son los intereses y capacidades personales y/o grupales de los alumnos, las aptitudes de personal docente y el equipamiento técnico /institucional.

Factores críticos externos e internos ¿Cómo interjuegan el afuera y el adentro de la institución en la problemática?

Ante una problemática centrada en la escasa sistematización del debate como instrumento de enseñanza en distintos cursos de determinada escuela secundaria, los factores externos que coadyuvan a la misma son los conflictos inherentes a cualquier tipo de relación social dentro sociedades democráticas y pluralistas, como la nuestra. En estas comunidades es frecuente que abunden discrepancias de pensamientos y opiniones, en particular de índole político y social. Basta con mirar la televisión, escuchar la radio, leer los periódicos o debates en redes sociales para evidenciar las discordancias de pensamiento entre uno u otro sector político o social, las cuales suelen estar muy polarizadas y divididas.

Normalmente, los medios de comunicación tienen sus propios sesgos y preferencias políticas. Algunos de ellos suelen presentar la información de una manera que favorece ciertas perspectivas y desfavorece otras. Esto puede contribuir a la polarización y a la formación de "burbujas informativas", donde sólo se accede a puntos de vista que refuerzan sus propias opiniones. Los temas complejos se reducen a narrativas binarias y se presentan de forma sensacionalista, lo que conlleva a exacerbar la división y dificultar la comprensión profunda de los problemas.

Como si eso fuera poco, paralelamente al sesgo mediático, la proliferación de las plataformas de medios sociales y la capacidad de personalizar la información que consumimos, facilita a que las personas se aíslen en sus propias burbujas de información, y que sólo vean y escuchen perspectivas afines a las suyas. Esto, sin dudas, agrava la polarización y dificulta el entendimiento y el diálogo entre diferentes grupos.

En este complejo contexto, es fundamental que los estudiantes en su etapa de formación desarrollen habilidades de pensamiento crítico, promuevan el respeto y la tolerancia, fortalezcan la capacidad de expresión y se formen como ciudadanos activos y comprometidos, con la finalidad de que logren expresar sus opiniones de manera pacífica y respetuosa. Algo que no ocurre con frecuencia en nuestra sociedad. La violencia, la intimidación o el acoso no son formas aceptables de expresar una opinión o disentir y, a pesar de ello, es moneda corriente en la actualidad.

Por otro lado, es dable destacar que estos conflictos y diversidad de opiniones son una realidad de cualquier célula de la sociedad. Y el ámbito escolar no escapa de ello. En el colegio, los estudiantes tienen diferentes personalidades, antecedentes y experiencias, lo que

puede llevar a discrepancias e incluso, a conflictos. Esto es consecuencia directa de la continua convivencia. Por eso, es sumamente importante que los alumnos aprendan a manejar las diferencias de posturas de manera pacífica y respetuosa en el ámbito escolar, siempre estando dispuestos a escuchar y considerar diferentes puntos de vista. Esto fomentará un ambiente de respeto, empatía y diálogo constructivo.

Por último, y no por ello menos importante, es menester analizar esta problemática desde el punto de vista institucional. En general, las instituciones educativas no respaldan activamente el uso del debate como instrumento de enseñanza, lo que conlleva a una falta de incentivos y de recursos para promover su implementación. Esto puede deberse a una falta de comprensión de los beneficios del debate, o bien, a una priorización de otros enfoques pedagógicos. Es común que se tienda a enfatizar en la transmisión de conocimientos de manera unidireccional, lo que dificulta la adopción de métodos más participativos, como lo es el debate.

Asimismo, los currículos educativos están diseñados de manera rígida y centrados en la transmisión de conocimientos, dejando poco espacio para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y la participación. Si los planes de estudio no promueven activamente el debate como una estrategia didáctica, es menos probable que se le dé importancia en el aula.

Es por todo lo expuesto que la implementación del debate como herramienta de aprendizaje habilitará un espacio propicio en el que los estudiantes podrán explorar y formular soluciones creativas a problemas y, a la vez, desarrollar capacidades empáticas, para el diálogo y la autorregulación, la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás, valores que cimientan a la democracia y a los Derechos Humanos. De esa manera, se podrá formar ciudadanos que respeten los derechos y libertades de los demás, incluyendo el derecho a expresar una opinión sin temor a represalias.

Encuadre curricular

Se toma como espacio curricular específico de tratamiento recortado de la problemática la asignatura “Derecho”, y luego, con los aportes de la materia “Retórica y Oratoria”, se anclará la propuesta de intervención con intencionalidad superadora.

La primera asignatura mencionada se encuentra posicionada en el quinto año curricular, siendo correlativa con Construcción de la Ciudadanía y Derechos.

En cuanto a los constitutivos estructurantes de la asignatura se destacan:

Fundamentación

El Derecho como regulador de relaciones sociales tiene un carácter esencial y transversal en la formación ciudadana. Es imprescindible, para el tránsito de una democracia representativa a una participativa, educar para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Todos los estudiantes, como miembros de la comunidad, deben recibir a través de la escuela, una enseñanza que valorice el marco normativo que los contiene, que les permita ejercer sus derechos y tomar parte en cuestiones públicas, con el objetivo de aportar a una sociedad más justa, armónica y equilibrada, basada en el respeto a la ley, al ser humano y a la supremacía del bien común.

El Sistema Jurídico argentino presenta una variada gama de normas, orientadas según principios humanistas, equitativos y razonables, que privilegian los Derechos Humanos tanto en la dimensión individual como social. El ordenamiento jurídico es la base necesaria para el funcionamiento del Estado y la sociedad. El ejercicio responsable de los derechos es un proceso dinámico y constante, en el cual se van legitimando las demandas y necesidades individuales y colectivas, dentro de un entramado constituido por instituciones, organizaciones civiles, políticas, religiosas, culturales, económicas y del mundo empresarial, con intereses diversos, entre los cuales se establecen debates y acuerdos y cuyos resultados se transforman en normas que permiten la convivencia social.

La enseñanza del Derecho en los espacios curriculares de las escuelas secundarias difícilmente pueda abarcar la totalidad de los conocimientos específicos de sus distintas ramas. Se pretende que los contenidos se constituyan en instrumentos flexibles, útiles, adaptables a las características personales, grupales, institucionales y regionales. El propósito es formar sujetos de derecho, con valores éticos y sociales, custodios de los Derechos Humanos, Civiles, Sociales, Económicos y Ambientales, entre otros, ciudadanos activos, veedores del bienestar general de la sociedad mundial.

En quinto año, el espacio curricular Derecho, en el ámbito del Derecho Privado, busca reflexionar sobre leyes del ámbito civil y comercial con la intención de encontrar respuestas a vivencias originadas en el vínculo familiar o comunitario o situaciones simuladas presentadas por el docente, posibilitando la integración de los saberes previos de los estudiantes con los saberes sociales.

Asimismo, este espacio vincula las áreas del Derecho Económico, Público, Privado e integran operativamente normas del Derecho Comercial, en cuanto regula a las personas, a

las organizaciones y las relaciones de éstas con los sujetos. Las normas del Derecho Tributario, a nivel nacional, provincial y municipal y la Legislación Laboral también aportarán al análisis de problemas, presentados como situaciones abiertas, como desafíos para la discusión, la reflexión y la toma de decisiones. No se trata de la acumulación de conocimientos, de contenidos materiales, sino el desarrollo de habilidades emergentes del proceso de enseñanza aprendizaje, donde se valoriza el rol activo, creativo y autónomo del joven motivado en la búsqueda de información para la solución de situaciones problemáticas.

Los saberes jurídicos, el respeto a la ley, las actitudes y valores ciudadanos son los factores sobre los que se construye una sociedad democrática, justa y solidaria, se posibilita el desarrollo económico y social del país, se consolida una economía sustentable y se cimientan los principios de la dignidad humana.

Ejes de contenidos

1. Marco normativo de las personas físicas y jurídicas:
 - El reconocimiento de los conceptos y relaciones jurídicas que surgen en el marco del Derecho Público y Privado, supone la identificación y la caracterización de las personas físicas y jurídicas.
 - La interpretación de hechos y actos jurídicos del ámbito civil y comercial a través de problematizar situaciones personales, familiares, sociales y el análisis de incidencias jurídicas y económicas que de ellos deriven.
 - La caracterización de las obligaciones, contratos y títulos de crédito, permite su comprensión y valoración, como instrumentos legales que respaldan el patrimonio y las relaciones de los sujetos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
2. Normas que regulan las actividades de las organizaciones:
 - La caracterización y análisis de los distintos tipos de organizaciones civiles y comerciales con las que interactúa el sujeto, tales como sociedades, asociaciones, mutuales, cooperativas y empresas, a partir del marco ideológico, conceptual y jurídico, que permite valorar el rol que cumple cada una de ellas en la sociedad.
 - La identificación de la necesidad de regular las nuevas relaciones jurídicas surgidas desde el proceso de globalización y las nuevas tecnologías, que posibilitan a las organizaciones unificar objetivos y aunar esfuerzos.
3. Consecuencias jurídicas derivadas del trabajo autónomo:

- El análisis de la estructura de financiamiento del Estado y la interpretación de los alcances generales de los tributos a nivel local, provincial y nacional, permite comprender, valorar y asumir el cumplimiento responsable de roles sociales como, dirigentes, ciudadanos, empresarios y consumidores.

4. Consecuencias jurídicas derivadas del trabajo en relación de dependencia:
 - La identificación de las relaciones laborales y los respectivos medios de formalización permiten analizar su aplicación en casos específicos y reconocer los alcances generales de las leyes que regulan las relaciones laborales.

Estrategias metodológicas

El análisis de las múltiples relaciones jurídicas implica expandir los horizontes del Derecho tendiendo lazos con otros espacios curriculares como, Historia, Geografía, Identidad y Ciudanía, Economía, Administración, Filosofía, Sistema de Información Contable y Orientación en Contextos Laborales.

La metodología de trabajo áulico en las Ciencias Jurídicas debe propiciar las condiciones para que el estudiante pueda encontrar respuestas a diferentes situaciones problemáticas, reales o simuladas, relacionadas con el campo legal, posibilitando así la formación integral en conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias, tanto para la vida social, económica y laboral, como para la capacitación para continuar estudios en el nivel superior.

En cualquier campo del saber es importante utilizar una amplia gama de herramientas metodológicas, pues constituyen el nexo entre el sujeto y el objeto del conocimiento y deben dar lugar al desarrollo de distintas capacidades.

Talleres orientados a la producción, análisis e interpretación, seminarios de diseños y ejecución de propuestas, análisis de casos, debates y/o cine debates, participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias y las prácticas de intervención como propuestas integradoras, son entre otras metodologías valiosas para que desde los elementos del contexto espacial y temporal, se analicen procesos de diferentes magnitudes, relativos a la convivencia social o a situaciones del contexto más cercano, para posibilitar desde a una perspectiva personal, arribar a compromisos éticos que le competen como sujeto y joven ciudadano.

La reflexión cívica y ética dada a través de vínculos transversales con contenidos específicos de otros espacios curriculares como Geografía, Historia, Economía,

Administración y Orientación en Contextos Laborales y el manejo organizado y crítico de información, permite al estudiante ampliar la comprensión e identificar problemáticas que condicionan su vida y su desarrollo personal.

La participación social debe encaminar a los estudiantes a realizar acuerdos con los demás y colaborar en tareas colectivas en vistas al bien común y desde el apego a la legalidad, al sentido de justicia y al aprecio por la vida democrática. Para que el ejercicio democrático sea parte de lo cotidiano, implica además de participar en acciones de grupo, generar oportunidades donde los jóvenes puedan expresar sentimientos e ideas de manera respetuosa, validando y considerando otros puntos de vista. El respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y el buen uso de la libertad, aseguran el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, que articulan de manera permanente la formación para la vida, la formación ciudadana y la formación ética.

A continuación, se presenta la unidad curricular de quinto año en la orientación Economía y Administración, donde se destacan las asignaturas que se pretenden articular:

Unidad Curricular Quinto año Orientación Economía y Administración
Lengua y Literatura
Matemática
Lengua extranjera (Inglés)
Educación Física
Construcción de la Ciudadanía y Participación
Filosofía
Derecho
Orientación en Contextos Laborales
Sistema de Información Contable
Retórica y Oratoria
Economía
Administración
Espacio para el Desarrollo del Ideario

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPLEADA

Características

El lugar desde el cual se investigó fue el de docente reemplazante a cargo de diversas asignaturas y como ex alumna de la institución educativa.

En cuanto al aspecto metodológico, el paradigma de investigación seleccionado fue el socio-crítico. Se eligió el mismo, ya que no solo se pretendió conocer la realidad de la problemática seleccionada, sino que también se plantea proponer estrategias didácticas, que favorezcan su abordaje concreto en el aula para transformarla positivamente. De esta manera, se pretende llevar la investigación realizada a la acción.

En relación al diseño de la investigación, se optó por el mixto (cuali-cuantitativo), priorizando la encuesta, la narrativa y el registro de observación de clases como herramientas de recolección de información situada. Las unidades de análisis seleccionadas fueron personas y situaciones objetos de atención, incluyendo en el primer grupo a alumnos de quinto año de la modalidad Economía y Administración, y en el segundo, a clases observadas, tanto desde el rol de investigadora como desde el rol de docente reemplazante.

CAPÍTULO III: PLANTEO DEL PROBLEMA

Diagnóstico

A los fines de la construcción del problema, en la etapa de diagnóstico, se ha compilado toda aquella información y datos pertinentes que favorezcan al objetivo de desarrollar una propuesta de intervención que propicie espacios para el pensamiento crítico y la oratoria de los estudiantes.

Esto se debe a que se ha percibido que existe un gran interés por parte de los estudiantes en expresar sus ideas, formular preguntas y debatir sobre temas de actualidad, sobre todo socio-políticos.

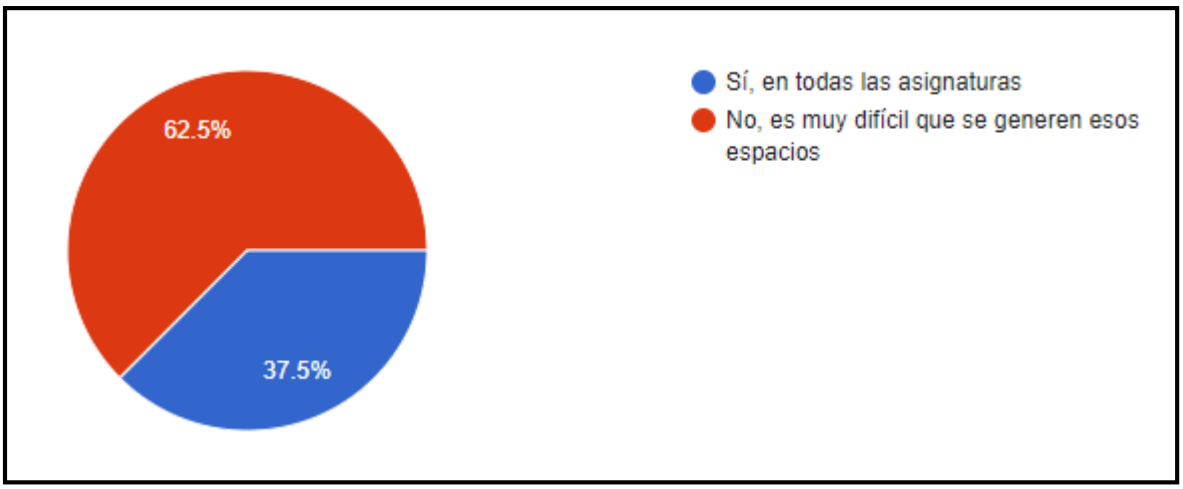
Sin embargo, en muchos casos el docente escucha a sus alumnos, pero no brinda un espacio prolongado para el debate. En lugar de permitir que las discusiones se desarrollen y se profundicen, se les otorgan escasos minutos, limitando así la posibilidad de explorar diferentes perspectivas, confrontar ideas y construir conocimiento colectivamente. Esta situación, da la impresión que el docente prefiere avanzar con los contenidos curriculares, en lugar de darles a los alumnos la posibilidad de involucrarse activamente con su propio proceso de aprendizaje.

En primer lugar, se llevó a cabo una encuesta a los alumnos de quinto año interrogando acerca de la sistematización del debate académico como instrumento de enseñanza.

Los resultados arrojados por la encuesta son analizados cuantitativamente a continuación (Anexo I: Modelo de encuesta).

Existencia de espacios de debate

La primera pregunta estuvo orientada a indagar si existen espacios destinados a debatir en el colegio.

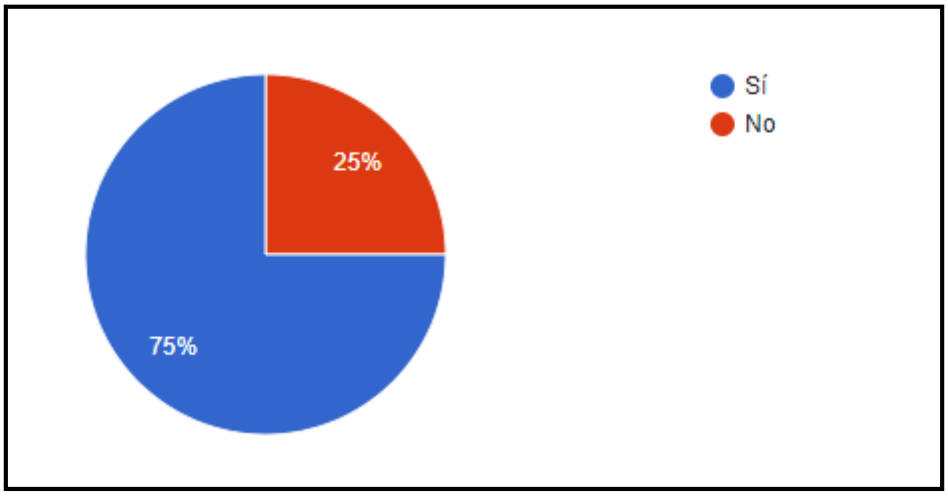


(Fuente: Elaboración propia)

Como se evidencia en el gráfico precedente, la mayoría de los alumnos entrevistados afirmaron que es muy difícil que se generen esos espacios. De esta manera, se detectó una gran carencia de espacios de debate en las asignaturas.

Organización de un simulacro de debate académico

La segunda pregunta se centró puntualmente en la parte propositiva, al consultarles a los alumnos entrevistados si les gustaría organizar un simulacro de debate académico en el colegio.

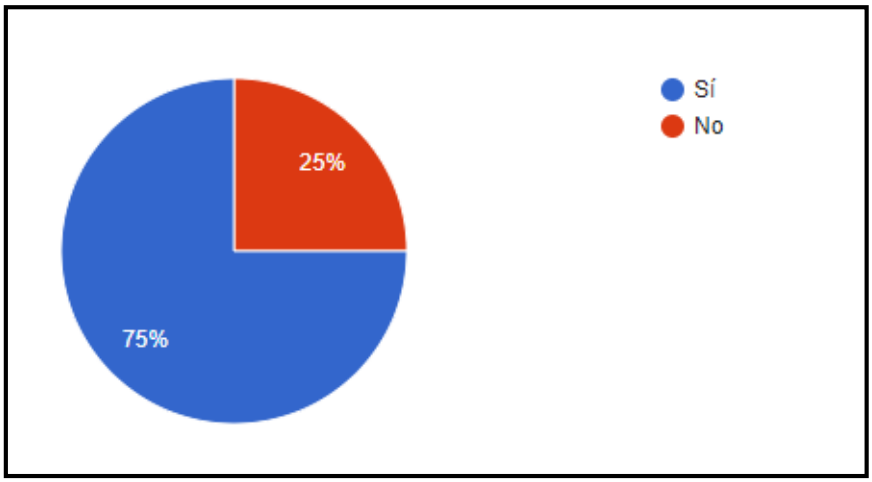


(Fuente: Elaboración propia)

En este caso, la gran parte de los encuestados afirmaron tener tal interés, justificando su respuesta de las siguientes maneras: *"Me gusta formular argumentos y escuchar diferentes opiniones"*, *"Sí, me parece interesante intercambiar ideas"*, *"En el colegio nunca tuvimos esa oportunidad y en este último año me hubiese gustado tener esa chance"*, entre otras.

Ventajas académicas y profesionales del debate

La tercera pregunta se dirigió específicamente a las ventajas académicas y profesionales que presenta el simulacro de debate como estrategia didáctica.

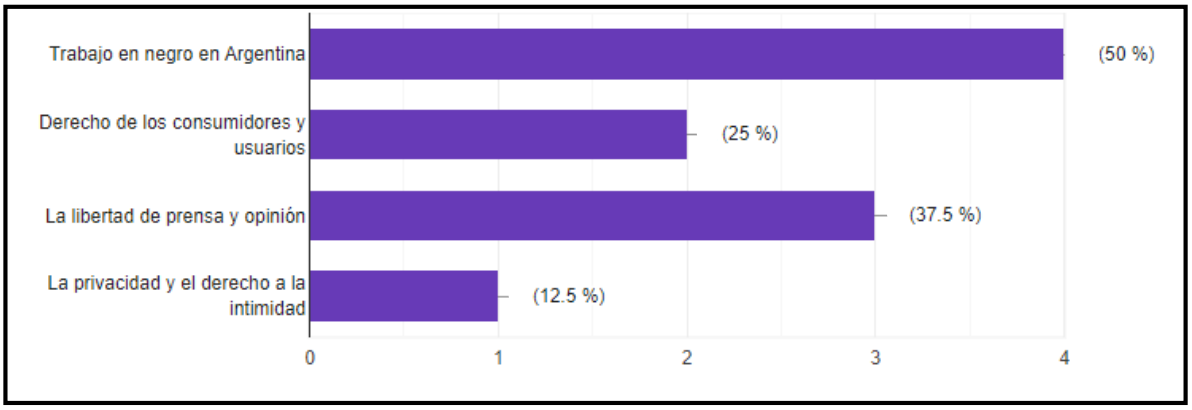


(Fuente: Elaboración propia)

Según los resultados arrojados, la mayor parte de los alumnos entrevistados consideraron que debatir en el colegio tiene ventajas en su formación académica y profesional, manifestando que algunas de esas ventajas son: *"...prepararte para responder en exámenes en el futuro, hablar en público, expresarse, pensar"*, *"...formular y refutar opiniones"*, *"...una mejora en las formaciones académicas, ya que en las secundarias últimamente bajó mucho el nivel"*.

Temas de interés para debatir

Por último, se les consultó a los alumnos qué temas son de su interés para debatir y expresar sus opiniones. En este caso, las respuestas estuvieron muy variadas:



(Fuente: Elaboración propia)

Tal como se observa en el gráfico, la mayoría de los encuestados tiene interés por debatir el tema *"Trabajo en negro en Argentina"*. Les siguen aquellos que consideran que *"La libertad de presa y opinión"* es un tema interesante para debatir. Algunos pocos manifestaron que tienen interés por *"Derechos de los consumidores y usuarios"*. Finalmente, sólo unos pocos encuestados consideraron de interés la temática *"La privacidad y el derecho a la intimidad"*.

En conclusión, los datos arrojados por la encuesta indican una gran carencia de espacios destinados a debatir en el colegio, según la opinión de la mayoría de los alumnos entrevistados. Sin embargo, existe un fuerte interés por parte de los estudiantes en organizar un simulacro de debate académico, expresando su deseo de formular argumentos, escuchar diferentes opiniones y tener la oportunidad de intercambiar ideas. Además, los estudiantes reconocen las ventajas académicas y profesionales que ofrece el debate como estrategia didáctica, destacando la mejora en habilidades como hablar en público, expresarse, pensar críticamente y formular y refutar opiniones.

Estos resultados resaltan la importancia de promover espacios de debate en el colegio, ya que existe un claro interés por parte de los alumnos y reconocimiento de los beneficios académicos y profesionales que se obtienen a través de esta actividad. Además, los temas de interés reflejan la preocupación de los estudiantes por cuestiones sociales, legales y éticas en su entorno.

Por otra parte, la narrativa fue seleccionada para poder relatar la propia experiencia, al entrar en contacto diario con la docencia y la vida institucional, teniendo en cuenta también las vivencias como ex alumna del colegio. De esta manera, se trata de evidenciar aquellas situaciones, intercambios, reflexiones y conflictos que observan en relación a la problemática elegida (Anexo II: Modelo de narrativa).

"Comenzaba el mes de Marzo de 2022, luego de un largo tiempo de reflexionar acerca de mi futuro profesional, cuando tomé la decisión de renunciar en el Estudio Jurídico donde estaba trabajando y comenzar a buscar otras alternativas laborales. Fue así cuando me encontré casualmente con Patricia, mi profesora de Derecho y, además, mi amiga. Ella siempre me incentivó para que incursione en la educación, pero nunca estuve segura de ello hasta ese momento en que me convenció para que le mande un Currículum Vitae para dejar en el colegio y poder hacer reemplazos cuando algún profesor se ausentara.

La verdad es que pensé que nunca me iban a llamar. Los meses transcurrieron, comencé a trabajar en otro Estudio Jurídico, donde me sentía muy cómoda y la idea de dar clases nuevamente había desaparecido de mis pensamientos. Hasta que en Junio de ese mismo año, recibo un llamado… era Leandro, ex profesor mío y, ahora, vicedirector del colegio. Necesitaba que haga un reemplazo en la asignatura "Historia" en Cuarto Año al día siguiente.

Sin dudas, el llamado me tomó por sorpresa. Pero también me llenó de incertidumbres y preguntas: ¿Cómo voy a hacer? ¿Voy a poder estar a la altura? ¿Cómo es estar del otro lado del aula?

A pesar de ello, consideré que realizar ese reemplazo era un desafío interesante, por lo que acepté. Y así fue cómo, poco a poco, los llamados fueron cada vez más frecuentes, los cuales fui aceptando en la medida de mis posibilidades y disponibilidad horaria.

Las asignaturas que me tocaron reemplazar, generalmente, fueron Historia, Formación Ética y Construcción de la Ciudadanía. Por fortuna, siempre tuve muy buena recepción por parte de los alumnos, quienes tenían gran interés por participar en el tema disparador que les presentaba, brindar sus opiniones y confrontar con las ideas de otros compañeros, Mientras tanto yo como docente trataba de generar un ambiente respetuoso de intercambio, donde cada estudiante que así lo quisiera, pudiera expresarse y escuchar a sus compañeros.

Así fue como advertí en todos los cursos en los que me tocó reemplazar, que los alumnos presentaban gran interés por debatir, expresar sus opiniones de manera fundada y confrontar con las de sus pares. Por lo que comencé a hacer la siguiente pregunta: ¿Les gustaría realizar un simulacro de debate? Las respuestas siempre fueron afirmativas y muy entusiastas.

Esta situación me trajo recuerdos de mi época como ex alumna de la institución educativa, donde con mis compañeros teníamos gran interés por participar en un debate. Luego de solicitarlo a las autoridades del colegio, las cuales tuvieron una favorable recepción del pedido, en el último año de cursado se llevó a cabo un simulacro de debate académico. Allí, noté con sorpresa el gran compromiso y dedicación por parte de mis compañeros para que el debate se desarrolle de la manera más correcta posible. También recuerdo que todo lo aprendido en torno al debate académico, fue aplicado por todos

nosotros en el aula. También ayudó a ganar un torneo de debate realizado por una universidad de la ciudad, la cual convoca a diferentes colegios secundarios a participar.

Todo ello me interpeló desde mi actual rol docente. Así, cada vez que realizo un reemplazo, reviso mi planificación e intento que una parte de la clase, aunque sea breve, esté destinada a que los alumnos puedan expresarse libremente y con respeto, dándoles confianza, escuchándolos e interviniendo para moderar el debate, cuando así se requiera."

Finalmente, también fue seleccionado como instrumento de investigación el registro de observación de clases desde el rol de investigadora y de docente reemplazante (Anexo III: Modelo de registro de observación de clases).

En este sentido, se ha observado que en las primeras horas de la mañana, los alumnos permanecen en silencio y le es dificultoso al docente obtener una participación activa de ellos. Con el transcurso de la mañana, los estudiantes comienzan lentamente a intervenir con preguntas y comentarios, los cuales son bien receptados por el profesor.

Por su parte, el docente comienza la clase con alguna pregunta para retomar contenidos anteriores y, así, introducir los nuevos. Durante el transcurso de la mañana, permanece de pie, caminando de punta a punta el salón, lo cual favorece la atención de los alumnos. Además, coordina la clase de modo que todos puedan participar activamente y plantea la misma tarea para todos.

Se percibe una relación entre profesor y alumnos muy amable, cordial, espontánea y dialoguista. En algunos momentos de la clase, el docente apela al uso del humor en el marco de las relaciones interpersonales áulicas, lo cual es bien receptado por los alumnos. Esto permite que la clase se desarrolle con más amenidad y los estudiantes se involucren y participen más.

En el aula, los alumnos se ubican de acuerdo al orden alfabético de sus apellidos en bancos individuales, uno detrás del otro, pero al momento de realizar tareas grupales, disponen sus asientos formando una ronda. En general, por instrucciones del docente, el grupo no puede tener más de cuatro o cinco miembros. Se observa un buen clima de trabajo en la mayoría de los grupos. Algunos son más colaborativos que otros, pero en términos generales, existe una armoniosa convivencia. Los resultados obtenidos del trabajo grupal son muy alentadores, ya que los alumnos logran interesantes producciones, que reflejan su aprendizaje y creatividad.

En cuanto a los recursos materiales institucionales, se utiliza la pizarra de tiza. El docente suele escribir poco allí, sólo algunas palabras claves. Se respalda con el uso del libro de la asignatura.

Se observan escasos recursos didácticos empleados para la enseñanza en el marco áulico, ya que por ejemplo no hay incorporación de las NTICS (Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación Social), ni de otros materiales como pueden ser afiches, láminas, pc, retroproyector o cañón.

Por último, en cuanto a los modos de evaluación, se pudo observar que el docente anticipa al alumnado la realización de una instancia evaluativa, advirtiéndoles que determinados contenidos son importantes para la acreditación del espacio curricular.

CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA

En esta sección se exponen los conceptos claves que dan soporte a la investigación: consideración del encuadre jurídico, distinción de conceptos y teorías, y presentación del estado de conocimiento de la cuestión del problema. Estos ejes permiten una mejor comprensión del problema planteado y un fortalecimiento en la estructura de la propuesta de intervención desarrollada.

Consideración del encuadre jurídico

El cuerpo teórico que se desarrolla en este capítulo tendrá sustento en la normativa vigente en relación a la educación. Se tomará como punto de partida a la Constitución Nacional y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos -reconocidos en el artículo 75 inciso 22 de nuestra Carta Magna –, y se continuará abordando la Ley de Educación Nacional N° 26.206, normativa fundamental respecto al sistema educativo de nuestro país.

Constitución Nacional

El derecho a la educación se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional desde sus orígenes. Así, el Preámbulo proclama como uno de los objetivos: "promover el bienestar general", y el artículo 5 impone a las provincias la obligación de asegurar "la educación primaria".

Por su parte, el artículo 14 establece expresamente que "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos (…) de enseñar y aprender"[1].

Con la reforma llevada a cabo en 1994, se inserta en el texto constitucional la llamada "nueva cláusula del progreso", concebida como una de las facultades reconocidas al Parlamento. Así lo expresa el artículo 75 inciso 19:

"Corresponde al Congreso: (…) Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación del empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento. Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al doblamiento de su

[1] Los conceptos de enseñanza y aprendizaje se abordarán en el apartado continuo.

territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen. Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales: que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor."

De la citada cláusula, se puede destacar que el Congreso deberá formular verdaderas políticas y valerse de las herramientas necesarias para proveer lo conducente al desarrollo humano y al progreso económico, como ser, la formación profesional de los trabajadores, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, la educación y la cultura.

En materia educativa, el artículo expresa los principios rectores que deben guiar a la misma. En este sentido, el Órgano Legislativo Nacional deberá sancionar leyes de organización y de base de la educación, respetando las particularidades provinciales y locales, asegurando la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos, la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna, garantizando los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal, y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Tratados Internacionales de Derechos Humanos

Actualmente, el término educación como derecho humano esencial, en virtud del artículo 75 inciso 22, se ha renovado y actualizado al estar inserto en numerosos tratados internacionales de derechos humanos que adquirieron jerarquía constitucional.

Como ejemplos es dable citar: La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención de los Derechos del Niño.

En los mismos se mencionan, entre otros conceptos, el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, la libertad de opción educativa, la obligatoriedad de la educación primaria, la progresividad en la educación media, y el acceso a la educación superior por mérito o capacidad.

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Con el objetivo de regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, garantizado en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales, se establece a partir de la formulación de la Ley N° 26.206, una estructura del sistema educativo, asegurando, una educación, en la cual se prioriza la calidad, dando espacio a la igualdad de oportunidades y posibilidades en todo el país.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 fue aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006, constituyendo un paso fundamental en el proceso de recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa. Asimismo, establece un marco legal que garantiza el ejercicio del derecho a enseñar y aprender, conforme a lo consagrado en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.

Esta ley tiene como objetivo principal la creación de un sistema educativo que priorice la calidad de la educación y brinde igualdad de oportunidades y posibilidades en todo el país. Subraya la importancia de la educación como pilar fundamental para construir una sociedad justa y equitativa, promoviendo la integración social plena, el ejercicio de la ciudadanía democrática, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico y social de la Nación.

Dentro de este marco legal, se enfoca especialmente en la educación secundaria, que se considera obligatoria y está dirigida a adolescentes y jóvenes que hayan completado la educación primaria. La educación secundaria tiene como finalidad proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para continuar sus estudios y prepararse para el mundo laboral.

En este contexto, se establecen diversos objetivos, incluyendo la formación ética de los estudiantes, el fomento de la responsabilidad, el desarrollo de habilidades de estudio, aprendizaje e investigación, la promoción de competencias lingüísticas y el acceso al conocimiento integral. Además, se destaca la importancia de vincular a los estudiantes con el mundo del trabajo, la ciencia y la tecnología, así como estimular la creatividad artística y la apreciación de la cultura.

Es relevante mencionar que la educación secundaria se divide en dos ciclos: el Ciclo Básico, común a todas las orientaciones, y el Ciclo Orientado, que se diversifica según las diferentes áreas del conocimiento, ya sean del ámbito social o laboral.

Los objetivos educativos establecidos en la Ley N° 26.206 se alinean con las ventajas que presenta la implementación de la simulación de debate académico en el aula. Esto es así atento a que aquella estrategia didáctica no solo fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación y argumentación, sino que también promueve la ética, la participación activa, el pensamiento crítico y la comprensión de temas complejos. Además, brinda a los jóvenes las capacidades esenciales para seguir avanzando en su formación educativa y estar preparados para enfrentar los desafíos del ámbito laboral en el futuro.

De esta manera, con la implementación del debate académico en el aula, se logra contribuir al cumplimiento de los propósitos de la educación secundaria en Argentina.

Distinción de conceptos y teorías

En este apartado, se abordarán los conceptos fundamentales que servirán como base sólida para comprender en profundidad el desarrollo del presente trabajo de investigación. Estas nociones permitirán una visión más clara y completa para el abordaje del problema y, posteriormente, de la propuesta de intervención, enriqueciendo así su comprensión.

Enseñanza y aprendizaje

Como cualquier término de uso frecuente en el lenguaje cotidiano, las nociones de "enseñanza" y "aprendizaje" son de difícil definición por la diversidad de situaciones a las que se aplican y, consecuentemente, la variedad de sentidos que asumen.

La enseñanza puede definirse, de modo general, como un intento de alguien de transmitir cierto contenido a otra persona. En esta definición, se pueden destacar tres aspectos fundamentales:

Un primer aspecto de la definición presentada es que la enseñanza involucra siempre tres elementos: alguien que tiene un conocimiento, alguien que carece de él y un saber contenido de la transmisión. Como recuerda Passmore, "Por cada X que enseña, si X enseña, debe haber alguien a quien enseña y algo que enseña" (1983: 36).

Por su parte, Fenstermacher ofrece una definición parecida:

"(...) debe haber al menos dos personas, una de las cuales posee cierto conocimiento, habilidad u otra forma de contenido, mientras que la otra no lo posee; y el poseedor intenta transmitir el contenido al que carece de él, llegando así al establecimiento de una relación entre ambos, con ese propósito" (1989: 151).

Así, es evidente que en el aprendizaje encontramos un triángulo didáctico que encierra una relación del profesor con el contenido, del alumno con el contenido, y entre alumno y profesor. En el espacio de la clase, los triángulos se multiplican y se agregan las relaciones entre los estudiantes.

Un segundo aspecto a destacar es que la enseñanza consiste en un *intento* de transmitir un contenido. Así, se puede sostener que una actividad puede clasificarse como "enseñanza" por su propósito de transmitir un contenido, aunque el cometido no se logre. Por lo tanto, puede haber enseñanza y no producirse aprendizaje, éste puede producirse parcialmente o incluso puede suceder que el otro aprenda algo diferente de lo que fue enseñado. Entonces entre los procesos de enseñanza y aprendizaje no hay una relación de tipo causal, sino que ambos constituyen fases inseparables de un fenómeno único. Ésta es la idea que subyace a la expresión de extendido uso "enseñanza-aprendizaje".

Según éste binomio, no habría enseñanza si el aprendizaje no existiera como posibilidad. Así, el concepto "enseñanza" depende para existir del concepto "aprendizaje". Éste último comprende tanto al proceso mediante el cual se adquiere un conocimiento (tarea), como a su incorporación efectiva (rendimiento). De esta manera, la enseñanza incide sobre el aprendizaje "como tarea" y son las tareas de aprendizaje desarrolladas por el alumno las responsables del aprendizaje "como rendimiento".

Entonces, es posible afirmar que la enseñanza sólo incide sobre el aprendizaje de manera indirecta, a través de la tarea de aprendizaje del propio estudiante. Se pasa así de una concepción causal de la relación entre enseñanza y aprendizaje a una concepción que reconoce mediaciones entre las acciones del docente y los logros de los estudiantes. En este sentido, Fenstermacher (1989) denomina "estudiantar" al conjunto de actividades que los estudiantes desarrollan para apropiarse del contenido (tratar con los profesores, resolver las tareas asignadas, leer la bibliografía, elaborar resúmenes, identificar dificultades, hacer consultas, ejercitarse, etcétera).

En tercer lugar, la enseñanza implica siempre una acción intencional por parte de quien enseña. Sin duda, en la interacción social espontánea, las personas adquieren gran cantidad de información, destrezas, actitudes, valores, pero se trata de un aprendizaje cuyo desarrollo y resultados son gestionados de manera personal e incluso, en ocasiones, sin conciencia de los efectos de sus acciones por parte de quien opera como fuente de esos conocimientos. Es un "aprendizaje incidental" En estos casos hay aprendizaje, pero no, enseñanza.

Es en la escuela, como agencia social especializada responsable de la reproducción cultural, donde este fenómeno adquiere su fisonomía más precisa, pero este tipo de influencia educativa no es privativa de las instituciones educativas, formales o no formales, sino que la preocupación de la didáctica por la enseñanza se ha centrado en la enseñanza en situación escolar.

Lo planteado hasta aquí pone de manifiesto que la interacción entre el aprendizaje y la enseñanza crea un vínculo poderoso que da forma a todas las experiencias educativas.

Estrategia didáctica

Las estrategias didácticas pueden ser definidas como el conjunto de las acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica. Sin embargo, no todo lo que el docente hace en el aula puede ser analizado desde la perspectiva de las estrategias didácticas, sino que únicamente quedan comprendidas aquellas acciones que persiguen explícitamente un fin pedagógico, estén o no formuladas por escrito en la planificación.

Así, las estrategias didácticas son acciones deliberadas y conscientes que el docente lleva a cabo con el propósito educativo en mente. No obstante, no todo lo que el educador realiza en el aula entra en la categoría de estrategias didácticas. Sólo se incluyen aquellas acciones que tienen una clara intención pedagógica.

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que el debate académico puede ser considerado como una herramienta pedagógica valiosa que ofrece numerosos beneficios a los estudiantes de nivel secundario cuando se implementa de manera adecuada.

Retórica y oratoria

Habitualmente, los conceptos de retórica y oratoria se presentan como un binomio intrínseco, aunque resulta esencial destacar sus diferencias fundamentales, para comprender cabalmente al debate académico como propuesta de intervención superadora. Al hacerlo, se

permite una apreciación más precisa de cómo estos dos binomios colaboran y se complementan en la formación de habilidades comunicativas efectivas, tanto en el discurso escrito como en el oral.

La Real Academia Española (s. f.) define la oratoria como "el arte de hablar con elocuencia" mientras que la retórica (s. f.) "Arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover". De forma general, la retórica es cualquier proceso comunicativo organizado, que tiene como objetivo convencer a un tercero (Díaz, 2018). Así, la retórica es el saber defender nuestra opinión propia, provocando una reflexión inducida en el otro e intentando influir en su forma de pensar y de actuar, para conseguir nuestros objetivos. Para perfeccionar nuestra retórica existe toda una teoría sobre la búsqueda o la refutación de argumentos, la ordenación y la correcta redacción de discursos, además de saber usar recursos comunicativos emotivos para conmover las razones más sentimentales.

Por otra parte, la oratoria en sentido general es la puesta en marcha de la capacidad persuasiva de la retórica. En sus inicios, la oratoria se centró en la creación de discursos de tipo político o judicial. Sin embargo, pronto se concretó como un género literario en la poesía y en otros géneros literarios más específicos, como sermones o conferencias.

Los inicios de la oratoria se encuentran, según Cicerón y Quintiliano, en los discursos homéricos de la Ilíada, en los cuales Homero describe la elocuencia de Néstor, Menelao y de Odiseo (Ibid,21). De esta forma, Homero fue el modelo a seguir en los manuales de retórica de su época, además de establecer las bases de las características básicas de un buen orador hoy en día. No obstante, estos relatos no solo se enfocaban en el discurso, sino también en aspectos como la expresión corporal y la voz.

Por otro lado, no se puede hablar de retórica sin mencionar a los maestros sofistas, como Gorgias, Protágoras o Hipias, puesto que éstos eran grandes oradores y retóricos, a pesar de ser desaprobados por sus filósofos coetáneos, hasta tal punto que hoy en día son conocidos como falsos filósofos. Sin embargo, los sofistas desempeñaron un papel importante al promover la educación retórica, capacitando a ciudadanos para gobernar las polis basándose en sus aptitudes, y no en su origen aristocrático. Así, los sofistas impulsaron la educación como herramienta de desarrollo ciudadano y política, convirtiéndose en pioneros de la educación occidental al enfocarse en el conocimiento, el pensamiento crítico y la participación en la discusión política.

En este contexto, se puede evidenciar que el debate como modelo de enseñanza no es una idea contemporánea, sino que se remonta hasta la antigüedad clásica, donde a través de la retórica y la oratoria se establecía un sistema de enseñanza en el que se premiaba la capacidad de argumentar y defender lo opinión ante un público. De hecho, la retórica, junto con la dialéctica, formaban parte del currículo escolar o de las universidades europeas medievales y despertó gran interés como campo de estudio hasta la entrada de la modernidad, por el giro de paradigmas dando más relevancia a los ideales científico-racionales (Monzón, 2017).

Así, podemos considerar a la retórica y la oratoria como dos habilidades fundamentales en la formación académica y profesional de los estudiantes, que se convierten en destrezas aún más valiosas cuando se incorpora al debate académico en el aula. La implementación de esta práctica no solo fomentará el pensamiento crítico y la habilidad para argumentar de manera efectiva, sino que también promoverá el desarrollo y mejora de estas habilidades comunicativas fundamentales, equipando a los alumnos con herramientas esenciales para el éxito en el ámbito académico y profesional.

Pensamiento crítico y argumentación

En consonancia con lo ya expresada, uno de los principales objetivos de la educación en la actualidad es la formación de estudiantes críticos y analíticos. Esto presupone la inclusión de modelos de enseñanza-aprendizaje orientados no sólo al logro de conocimientos en disciplinas específicas, sino también a la adquisición de competencias que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico y la argumentación. Estas competencias constituyen una de las destrezas fundamentales para la formación académica, personal y profesional de la ciudadanía del siglo XXI.

El pensamiento crítico es entendido como un modo de pensar autodirigido, autodisciplinado, autorregulado y autocorregido, a través del cual la persona se apodera de las estructuras que se hallan inherentes al acto de pensar, sometiéndolas a estándares intelectuales, con el fin de mejorar la calidad de este; de esta manera, un pensador crítico es capaz de formular problemas, preguntar con claridad, interpretar información, establecer conclusiones y evaluar las consecuencias subyacentes (Paul y Elder, 2003).

Así también, éste involucra un proceso de juicio intencional que otorga relevancia al contexto, método, conceptualizaciones y evidencias de una forma razonada, siendo esencial en la investigación y educación e, igualmente, en la vida personal y cívica (Facione, 2007),

favoreciendo conjuntamente la obtención de los resultados deseados, a través del uso de habilidades de razonamiento, toma de decisiones y solución de problemas (Saiz y Rivas, 2008).

Por su parte, la argumentación puede ser definida como una actividad intencional y discursiva de dar cuenta y razón de algo a alguien o ante alguien con el fin de lograr su comprensión y ganar su asentimiento, o al menos su anuencia, sobre esa base (p.15).

En este marco, se considera que la utilización de la estrategia del debate académico favorece el pensamiento crítico y la argumentación, mediante la interconexión de posturas opuestas, procesos de reflexión, indagación, defensa y juicio razonado.

Debate académico

Tal como se ha anticipado, ante a la problemática detectada en relación al interés de los alumnos en participar en debates académicos frente a pocos espacios destinados a ellos, se ofrecerá como propuesta de intervención, la incorporación del debate académico en el aula.

Por lo tanto, es esencial examinar en profundidad este concepto.

Respecto a esta cuestión, la lengua española ofrece una definición bastante limitada y un escaso desarrollo del concepto. Según la RAE, "debate" se define de la siguiente manera: "De debatir.1. m. controversia (‖ discusión). 2. m. Contienda, lucha, combate". No obstante, se considera que esta definición es muy sesgada y simplista por no contemplar las ventajas y beneficios que presenta el debate.

De hecho, si nos remontamos a su origen etimológico, el verbo debatir proviene del latín *debattuĕre*, que significa "discutir", "combatir". De igual manera, el campo de palabras que ligan el debate con el enfrentamiento o la competitividad son variados: "Disputa, polémica, controversia, altercado, antilogía, divergencia, disidencia" (Ibíd.). El imaginario del debate como conflicto dialéctico es perfectamente oportuno para visualizarlo como una guerra como lo expone Cattani (2003), una batalla en donde la única arma es la palabra y los argumentos son las únicas bombas para destruir al enemigo. Y al igual que en cualquier otra guerra el objetivo es buscar la rendición del otro contendiente.

Sin perjuicio de que las definiciones más habituales de debate suelen ser la de "discusión", "confrontación", o incluso "contienda de opiniones diferentes", en la esencia misma del debate se encuentra el combate entre oponentes, y la (sana) competitividad constituye uno de los primeros motores en propiciar la propia actividad, pero se entiende que

ésta va mucho más allá, especialmente en cuanto a los beneficios que puede aportar si se lleva a cabo de manera adecuada.

Éste es el caso de los debates académicos, en el que a pesar de que existe el carácter competitivo del debate, se realiza en un ambiente más colaborativo y académico, donde se busca llegar a conclusiones. En este tipo de debates, el principal fin es construir conocimientos de una manera colaborativa, o incluso deconstruir convicciones o prejuicios con los que se partía desde un principio.

Por ello, el objetivo del presente trabajo es pues, el de defender una mayor introducción en las aulas del debate académico como estrategia didáctica.

Simulación

En este apartado se conceptualizará acerca de la simulación debido a que, en la propuesta de intervención, para favorecer la resolución de la problemática planteada, se propondrá su implementación con intencionalidad superadora.

La aplicación de ejercicios de simulación en el aula "mejoran la experiencia educativa, ya que promueven el pensamiento crítico y las habilidades analíticas, ofreciendo a los estudiantes un nivel más profundo en la dinámica de intercambio político, el fomento de las competencias oral y escrita, y el fomento de la confianza de los estudiantes" (Krain y Lantis, 2006, p.396). Además, ofrece numerosas motivaciones (Baruch, 2006) para el estudiantado: asunción de ideas y posiciones distintas a las propias, trabajo en equipo, empoderamiento en la toma de decisiones, mayor compromiso en la asistencia a clase (Porter, 2008); la utilización de esta técnica contribuye a aportar sentido de la realidad, animando al alumnado a investigar y desarrollar situaciones de trabajo sin asumir riesgos reales (Jackson y Walters, 2000; Venable, 2001).

Lógicamente, la aplicación de este recurso hace indispensable la obtención de un ambiente de seguridad, diálogo y respeto en el aula (Rojas, 2003), un clima que posibilite que el alumnado disfrute aprendiendo y desarrolle habilidades analíticas, prácticas, creativas y personales durante ese proceso interactivo, sintiendo la necesidad de ser crítico para generar una práctica comprometida con la transformación y la mejora social (Mir et al., 2012).

De esta forma, a partir de la implementación de la simulación de debate en el aula, los alumnos se verán inmersos en un proceso formativo que fomentará el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y la promoción de un aprendizaje autónomo. En consecuencia, probablemente dicha simulación será valorada positivamente por parte del

alumnado, manifestando que la actividad constituye una estrategia pedagógica válida para una adecuada adquisición de las competencias propias de las dos asignaturas planteadas: Derecho y Retórica y Oratoria. Así, el empleo de prácticas docentes basadas en la simulación podría comenzar a experimentar un aumento en su frecuencia de aplicación en el aula.

Presentación del estado de conocimiento de la cuestión del problema

El debate académico, un desafío educativo

En el contexto educativo contemporáneo, se ha identificado una preocupante problemática que involucra el gran deseo de los estudiantes por participar activamente en debates académicos y expresar sus opiniones de manera fundada. Esta inquietud evidencia el creciente interés de los alumnos en el desarrollo de habilidades argumentativas y el ejercicio de la discusión racional como herramientas esenciales para su crecimiento académico, profesional y ciudadano. Sin embargo, a pesar de este evidente deseo de participación, la oferta de espacios destinados a este propósito se presenta como insuficiente, incluso ausente, en muchos entornos educativos.

En términos generales, la educación tradicional se ha enfocado en la transmisión de contenidos curriculares de manera unidireccional, priorizando la asimilación de conocimientos teóricos sobre la promoción del pensamiento crítico y la expresión argumentada. Esto ha creado un desequilibrio en la formación de los estudiantes, ya que se centra en el "qué" se debe aprender, descuidando el "cómo" se debe aplicar ese conocimiento.

Un obstáculo adicional que se ha observado es la reticencia de algunos profesores a realizar debates académicos en el aula. Este comportamiento puede ser atribuido a diversas razones, entre las que se incluyen la presión por cumplir con los objetivos del currículo, la falta de formación pedagógica en estrategias de debate, y la percepción errónea de que los debates académicos pueden ser caóticos o difíciles de controlar. Esta situación lleva a desaprovechar un recurso valioso para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

No obstante, es fundamental destacar que los debates académicos representan una oportunidad excepcional para el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales en los alumnos. Estos ejercicios promueven la investigación, la construcción de argumentos sólidos, la escucha activa, el respeto por las opiniones divergentes y la capacidad de defender puntos de vista de manera persuasiva. Además, los debates estimulan el

pensamiento crítico, la creatividad y la empatía, habilidades esenciales para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más compleja.

Por tanto, dada la importancia que se ha destacado con respecto a la incorporación de del debate académico como estrategia didáctica en el aula, y su influencia en el desarrollo de habilidades críticas y comunicativas de los estudiantes, es dable abordar un análisis profundo de la historia y evolución del debate. Este análisis abarcará la comprensión del concepto mismo del debate, su terminología, sus ventajas en la formación académica de los estudiantes, así como también sus desafíos y aspectos negativos. Al explorar el pasado y el desarrollo del debate, podremos extraer valiosas lecciones que nos permitirán mejorar la implementación de esta práctica en el ámbito educativo contemporáneo, asegurando su relevancia y eficacia en la formación de las generaciones futuras.

Historia e importancia actual del debate

El debate es, como se ha mencionado anteriormente, algo más que una mera discusión de café. Una definición acertada ofrece una visión más amplia que recoge algunas de las ventajas que puede aportar si se aplica adecuadamente, como la que ofrecen Rai o Bonwell y Eison. La primera entiende el debate como el proceso de considerar múltiples puntos de vista y alcanzar un juicio (Rai, 2011).

Por lo tanto, esta actividad no tiene que reducirse al simple combate o "destrucción" del contrincante, sino que puede y debe ser constructivo. En este sentido, no se trata tanto de que uno de los participantes gane, sino de construir y asentar conocimiento de manera conjunta. De este modo, se estimula el interés y la investigación futura sobre el tema discutido, pudiendo llegar incluso, al finalizar la actividad, a cambiar la convicción o creencia originaria que se tenía sobre la postura defendida al principio. Así, su conocimiento sobre el concepto no era tal (o tanto como él creía), pero sus prejuicios muchos.

Si se realiza un recorrido acerca de la importancia del debate a lo largo de la Historia, se puede evidenciar que es una de las actividades más antiguas de la civilización. Ya en el antiguo Egipto (hace aproximadamente 4000 años), el debate constituía una herramienta educativa sumamente útil. En Grecia, y después en Roma, el debate alcanzó sus cotas de máxima excelencia en cuanto a importancia y desarrollo. Por toda la Hélade, el "ciudadano" era aquel que participaba activamente en los asuntos de la *polis*, y para ello resultaba absolutamente imprescindible la puesta en escena en el ágora ante el resto de la ciudadanía. Para ello, era a su vez necesario un dominio del discurso y del decir (*lógos*), unas habilidades

retóricas y oratorias en cuya enseñanza desempeñaron un papel clave maestros como los sofistas. En cualquier litigio, la victoria solía estar de parte del que controlaba la palabra. Esto lo podríamos observar en las propias Asambleas, un juicio o una mera discusión entre ciudadanos sobre un tema o concepto concreto. Como ejemplo se podrían mencionar los *Diálogos* de Aristocles. En ellos podemos leer la conversación (e incluso en unas cuantas ocasiones, la discusión) entre dos o más ciudadanos (no siempre filósofos) acerca de una determinada cuestión, la mayoría de las veces con posturas diferentes y hasta antagónicas.

En Roma, si bien la política comenzó a profesionalizarse en la medida en que sólo los senadores y gente de bien podía realmente participar en la administración del sistema, un político no podía considerarse como tal si no disponía como mínimo de unas dotes comunicativas competentes a la hora de hablar en público. Esto era tan importante en el Mundo Antiguo, que no era de extrañar que florecieran y abundaran las escuelas de Retórica y oratoria, tanto en Grecia como en Roma.

Durante el Medievo, los debates o *disputatio* constituían una parte crucial de la enseñanza en las primeras universidades europeas. Era precisamente en esa parte de la enseñanza donde los futuros eruditos demostraban (al maestro y a sí mismos) hasta dónde llegaba su dominio y compresión de lo impartido durante la lección magistral.

En Inglaterra, se fundó la Cambridge Union Society (University Cambridge, 2016) en 1815 y la Oxford Union Society (Oxford University, 2007) en 1823, para la práctica del debate como competición.

En Estados Unidos, el National Debate Tournament (NDT) comenzó en 1947 en la Academia Militar. Fue organizado y dirigido por la academia en West Point durante sus primeros veinte años. En 1967, el NDT entró en una nueva era cuando la American Forensic Association, la organización profesional nacional de educadores forenses, asumió la responsabilidad del torneo (American Forensic Association, 2012).

Desde los años 70, el debate se ha utilizado en todo el mundo, especialmente en estudios de abogacía o ciencias forenses, como técnica para desarrollar las competencias esenciales como el pensamiento, la lectura, el uso de la palabra y la escucha (Freeley & Steinberg, 1986).

Conceptualización del debate académico

Luego de este breve repaso histórico, es posible comprender por qué el debate resulta tan importante en el presente para la formación de los jóvenes estudiantes, quienes serán

futuros líderes y emprendedores, o directamente, ciudadanos responsables e individuos competentes. En la mayoría de los campos laborales, tarde o temprano, nuestros alumnos se enfrentarán a situaciones en las que tendrán que respaldar una posición, sin importar la naturaleza del tema en cuestión. En este sentido, como educadores, es nuestra responsabilidad primordial dotar a nuestros estudiantes con las herramientas necesarias para desenvolverse con éxito en entornos a menudo desafiantes.

Estos profesionales no solo deben contar con un sólido conocimiento en su área de especialización, sino también con una base de principios y hábitos de conducta que les permitan destacar y prosperar tanto a nivel personal como en su entorno laboral.

El debate académico no solo les proporcionará la oportunidad de adquirir habilidades argumentativas y de persuasión, sino que también contribuirá a su desarrollo como individuos críticos y éticos, preparados para enfrentar los desafíos que les depare el mundo laboral. Por lo tanto, fomentar el debate académico se convierte en un pilar esencial para la formación integral de nuestros estudiantes, capacitándolos para enfrentar con éxito los rigores y las demandas de sus futuras carreras profesionales.

Retomando la definición de debate, Bonwell y Eison (1991), definen al debate académico como “todo lo que envuelve que los estudiantes hagan cosas y piensen sobre las mismas”. Así, el debate como herramienta pedagógica es una forma de aprendizaje activo con una fuerte base teórica.

Así, el debate académico es algo más que un desafío o una oportunidad de humillar al contrincante mediante la palabra. Tampoco se lo puede concebir como una mera discusión de bar, sino que, por el contrario, este tipo de debate constituye la ocasión idónea para promocionar el libre intercambio de ideas en un espacio académico de discusión entre estudiantes e intelectuales. En definitiva, de lo que se trata es de es de construir y de compartir conocimientos de manera conjunta. De esta manera, seremos capaces de desarrollar nuestras ideas o al menos llegar cuestionárnoslas (Reverter, 2018).

Ventajas de su incorporación en el aula como estrategia didáctica

Las ventajas que ofrece el debate académico podrían agruparse en dos grandes bloques. El primero se relaciona con el aspecto más "racional" o "lógico" de la persona, mientras que el segundo está vinculado al ámbito emocional o "humano". En el ámbito de las mejoras de la faceta racional, se pueden observar avances en varios aspectos, como el dominio del contenido, el fortalecimiento de la habilidad para investigar, el desarrollo de

aptitudes comunicativas, retóricas, persuasivas y expositivas, la promoción del pensamiento lógico y crítico, la mejora en las habilidades de redacción y la formulación de estrategias efectivas.

En lo que respecta al ámbito emocional, el debate académico también aporta numerosos beneficios, como un aumento en la motivación para el aprendizaje, un incremento en la empatía y en la autodisciplina (que se traduce en un deseo de mejora continua, generando un aumento en la confianza y la autoestima). Además, promueve una competencia saludable, siempre y cuando se enfoque en superarse a uno mismo en lugar de desvalorizar al oponente, y fomenta la capacidad de considerar múltiples perspectivas sobre un tema dado.

Mejoras de las capacidades argumentativas

La inclusión del debate en el proceso de aprendizaje reporta el beneficio de mejorar la capacidad de síntesis, análisis y evaluación, lo cual se traduce en un incremento de la efectividad a la hora de construir argumentaciones. Según autores como Kuhn (1991), la argumentación se puede entender como *un proceso esencial de formulación de ideas y resolución de problemas*. Por su parte, Jin y Jeong (2013) consideraban que éste resulte eficaz es preciso que los propios estudiantes busquen nuevas ideas, relacionándolas y considerando múltiples perspectivas para así desarrollar una posible solución que deberá justificarse con pruebas. De este modo, se mejora la capacidad de procesar el conocimiento. Según un artículo de estos autores, el debate contribuye a alcanzar los seis niveles de aprendizaje cognitivo: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

Autores como Doody y Condon sostienen que a través del uso del debate se incrementa el compromiso y el aprendizaje del estudiante, ya que ayuda a estimular la sana competencia, la investigación y el conocimiento profundo. El uso práctico de la información (en este caso en un debate) permite demostrar el verdadero dominio sobre la misma, comprobando de manera efectiva si realmente se entendió. Esto se hace a la hora de defender la posición, y rebatiendo y empleando contraargumentos. Es precisamente en ese punto donde realmente nos contraponemos con el contrincante, y en ese contraste entre opuestos, donde por medio de la oposición con el "otro", comprendiendo su postura (y su solidez) para poder contrarrestarla, entendemos con profundidad lo que defendemos. Ese empleo activo del conocimiento se basa en la conexión entre contenidos diversos, ya que una cosa es la simple transmisión de información (es decir, memorización y exposición, por no decir

recitación), y otra muy distinta es el uso práctico y la transformación de dicho conocimiento; recordemos que cuando realmente se aprende algo es cuando hacemos ese algo.

Así, el debate contribuye a estimular el pensamiento crítico, ya que durante el desarrollo de la propia actividad (preparación previa y debate), las convicciones originales del estudiante pueden llegar a cambiar, eliminando sus prejuicios y ganando una perspectiva más amplia, tanto por la reflexión, uso e investigación de la información, como por la posibilidad de que se les asigne defender un punto de vista contrario a sus ideales personales e iniciales.

En lo referente al diseño de estrategias, como afirma Rai (2011) el aprendizaje ocurre en varias sendas, diversas tendrán que ser las soluciones encaminadas a la resolución de un problema (por ejemplo, ejerciendo el papel de moderador para evitar confrontaciones poco amistosas).

Empatía y conciencia ética

El debate académico ofrece beneficios cognitivos, pero también supone un impacto en el plano afectivo. Tales beneficios emocionales abarcan desde la motivación para aprender, hasta la flexibilidad para pensar. Todo ayuda a los estudiantes a pensar por sí mismos y a desarrollar sus habilidades como agentes morales independientes, sujetos conscientes, libres (y por lo tanto responsables) tanto en el ámbito laboral como en el personal y social. Es por esto que la educación ética, y los debates que surjan durante su impartición, constituyen un "entre", un espacio/lugar donde los estudiantes podrán expresarse y desarrollar su empatía y su tolerancia al encontrarse/enfrentarse con múltiples puntos de vista.

La mejora en el plano emocional constituye un valor doble, ya que alcanza tanto a la dimensión intra como interpersonal: por un lado, favorece el desarrollo de la receptividad y la sensibilidad, pues es necesario conectar con lo afectivo para manejar dilemas, p. e., antes de manejar una discusión ordenada en clase o en el trabajo, uno debe ser capaz de manejarse a sí mismo, controlando y organizando sus emociones tanto para el bienestar personal como para la correcta continuación del debate. Por otra parte, el debate académico constituye una poderosa herramienta para desarrollar habilidades comunicativas y sociales, construcción de argumentos, discusión y análisis crítico (Bonwell y Eison, 1991). Si en el dominio cognitivo clasificó seis categorías, en el afectivo son cinco de carácter ascendente: concretamente las

actitudes y las disposiciones se relacionan con el uso que damos a objetos cognitivos para alcanzar metas, fines u objetivos afectivos (Bloom, 1964).

Inconvenientes y precauciones

Luego de haber examinado los beneficios del debate académico en las aulas, es importante también considerar de manera reflexiva posibles desventajas asociadas a esta estrategia didáctica. Tal vez en lugar de etiquetarlos como "desventajas", se podrían considerar como "riesgos" o "aspectos negativos". Después de todo, ¿qué innovación no conlleva algunos de estos desafíos? Veamos algunos de ellos:

- Dualismo y exceso de competitividad: se manifiesta cuando el docente no desempeña de manera efectiva su rol de mediador. En este caso, es crucial establecer desde el inicio que el propósito primordial de la actividad no radica tanto en la búsqueda de la victoria, sino en el fomento del aprendizaje para consolidar y aplicar el conocimiento previamente adquirido.
- Desigualdad: aquí se sugiere que, aunque se permita a los estudiantes formar sus propios grupos, el docente preste atención particular en esta fase inicial con el fin de prevenir la concentración de estudiantes de alto rendimiento académico en un mismo equipo, o el caso inverso.
- Excesivo apego a una temática: por ello, es recomendable solicitarles a los estudiantes que desarrollen argumentos a favor y en contra de un tema específico, ya que esto les ayudará a aprender a defender perspectivas que pueden diferir de sus propias opiniones iniciales.

Es fundamental tener en cuenta un aspecto crucial al seleccionar un tema para el debate que propondremos: no en todos los casos o grupos funciona o hay una respuesta adecuada ante una enseñanza que emplee el acercamiento o la afectividad. Debemos considerar y estar conscientes de la realidad específica de cada clase con la que trabajamos. Por ejemplo, en muchos casos, debemos comprender el contexto en el que se desenvuelven nuestros estudiantes, incluyendo aspectos como sus circunstancias personales, económicas y sociales.

Dependiendo de la situación particular de los estudiantes y del entorno escolar, algunas clases pueden ser más receptivas para participar en debates sobre ciertos temas, mientras que otras pueden no estar preparadas para este tipo de actividades. Por ejemplo, en

una escuela privada católica, puede que no sea apropiado plantear debates sobre cuestiones controvertidas como el derecho al aborto, la existencia de Dios o la separación de poderes entre la Iglesia y el Estado. Del mismo modo, en una clase donde la mayoría de los estudiantes provienen de familias con bajos recursos económicos, es esencial prestar atención al perfil de los estudiantes. Si deseamos abordar temas sensibles como la cadena perpetua, la pena de muerte, la ley del menor, la violencia en diferentes contextos (como videojuegos o deportes), la prohibición de ciertas drogas o el consumo de alcohol, debemos considerar si hay estudiantes con antecedentes penales en sus familias o si poseen un perfil psicológico que pueda influir en la discusión. En definitiva, es importante comprender quiénes son nuestros estudiantes y en qué circunstancias se encuentran.

Esto es algo a lo que todos los buenos docentes deben prestar atención, independientemente de las características de la clase, pero se vuelve aún más relevante cuando trabajamos con aulas y centros que tienen atributos específicos y particulares. Cuanto menor sea el nivel de conocimiento y el interés de la clase, más desafiante será la aplicación de un enfoque educativo basado en la cercanía y la afectividad. En estos casos, puede ser necesario utilizar un enfoque más tradicional y disciplinado, pero sin excluir completamente la colaboración y la participación activa de los estudiantes. Por supuesto, no es una regla rígida que se aplique en todos los casos, y la empatía y la comprensión por parte del docente pueden ser de gran ayuda para abordar estas situaciones de manera efectiva.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención consistirá en desarrollar un simulacro de debate académico con alumnos del quinto año de la orientación Economía y Administración, de una institución escolar dentro del nivel de Educación Secundaria, perteneciente a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024.

Justificación de la propuesta

A partir de la información y los datos obtenidos en la etapa de diagnóstico, se ha percibido que existe un gran interés por parte de los estudiantes en expresar sus ideas, formular preguntas y debatir sobre temas de actualidad, sobre todo socio-políticos. A la par, se ha detectado que existen escasos espacios para que tales discusiones se desarrollen y profundicen, evidenciando en el docente una preferencia por avanzar con los contenidos

curriculares, en lugar de darles a los alumnos la posibilidad de involucrarse activamente con su propio proceso de aprendizaje.

Por tales motivos, se pretende llevar a cabo como propuesta de intervención un simulacro de debate académico, con la finalidad de satisfacer el interés de los estudiantes y favorecer el pensamiento crítico y la oratoria de los mismos, lo cual brindará aportes valiosos en su futuro académico, profesional y personal.

Destinatarios

Los destinatarios de la propuesta de intervención son alumnos de quinto año de la orientación Economía y Administración que asisten a una institución escolar de nivel de Educación Secundaria, ubicada en la zona centro de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional, en el marco de la asignatura "Derecho" y la articulación con los contenidos desarrollados en "Retórica y Oratoria".

Acciones a realizar

Propósito de cada acción

La propuesta se desarrollará en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024. Se trabajará durante dos semanas en el horario de las asignaturas de "Derecho" y de "Retórica y Oratoria", por lo que la preparación de la propuesta se llevará a cabo en dos clases de ochenta minutos correspondientes a la primera asignatura citada, y en dos clases de cuarenta minutos correspondientes a la segunda, para luego realizar una jornada especial en la cual se efectuará el simulacro de debate académico.

No obstante, cabe aclarar que el abordaje de los conceptos teóricos se trabajará a lo largo del último cuatrimestre, los cuales serán útiles para la realización de la propuesta. Durante las clases de "Derecho" se abordarán asuntos de Derecho Laboral dentro de la unidad titulada *"Consecuencias jurídicas derivadas del trabajo en relación de dependencia"*. Por otro lado, en la asignatura "Retórica y Oratoria", se trabajará todo lo concerniente al debate propiamente dicho, como ser su historia, sus partes, el arte de la elocuencia, análisis de discursos políticos, entre otros ejes temáticos.

Luego de las sesiones teóricas, se comenzará con la preparación de la propuesta.

El modelo de debate que se pretende aplicar en el aula consistirá en la presentación de las dos posturas existentes en torno a las temáticas siguientes:

- Jornada laboral: ¿debería reducirse la jornada laboral estándar? Postura a favor y en contra de la reducción de la jornada laboral.
- Licencia parental remunerada: ¿debería ser obligatoria? Posturas a favor y en contra de la obligatoriedad de la licencia parental remunerada.
- Derecho a la desconexión: ¿deberían existir leyes que regulen el derecho de los trabajadores a desconectarse después del horario laboral? Posturas a favor y en contra del derecho a la desconexión de los trabajadores.

Las propuestas planteadas se repartirán por sorteo entre seis grupos integrados por seis alumnos cada uno, de manera que a cada equipo le tocará al azar defender una u otra.

Tras disponer de dos semanas para la preparación de sus respectivos argumentos (tanto durante las horas de clases como en sus hogares), se llevará a cabo el debate propiamente dicho, donde se dará paso a las críticas, refutaciones, contra-argumentaciones y conclusiones. El mismo tendrá lugar en el SUM del colegio y para lo cual, se destinará toda una jornada de clase, por lo que ese día los alumnos solamente concurrirán a desarrollar el debate académico.

Una vez finalizada la actividad, se evaluará a los alumnos, tanto de manera individual como grupal, y también se comentará con ellos sus impresiones al respecto de la experiencia.

Responsables

Los responsables de llevar a cabo esta PICP serán los docentes a cargo de las asignaturas “Derecho” y “Retórica y Oratoria”. Para ello, son necesarias una preparación y una enseñanza previas en las que los docentes ostenten la máxima autoridad y responsabilidad. Es por eso que no podrán arrojar a los estudiantes con la esperanza y la pretensión de que dominen y esgriman con maestría absoluta la información en la cual se basa el desarrollo de sus posturas y argumentos. Por supuesto que se espera y es requerido por parte de los alumnos una investigación, profundización y desarrollo del conocimiento que emplearán, pero los cimientos sobre los cuales trabajarán todo serán tarea de los docentes a cargo.

Cronograma de Trabajo

De acuerdo a lo expresado con anterioridad, las asignaturas en las cuales se llevará a cabo el debate académico serán “Derecho” y “Retórica y Oratoria”.

El simulacro de debate comenzará tras finalizar las sesiones teóricas sobre la unidad *“Consecuencias jurídicas derivadas del trabajo en relación de dependencia”*. Al tratarse del último eje temático, se estima que el debate se desarrollará en las últimas semanas del ciclo lectivo. Así, luego de la explicación de las bases y conceptos esenciales de esta cuestión y la resolución de dudas, se propondrá la realización de un simulacro de debate académico a los estudiantes. Para ello, se les explicará en qué consistirá la actividad, su propósito, estructura y partes, que se expondrán a continuación:

a) *Formación de equipos*: se permitirá que los estudiantes formen sus propios equipos, siempre que estos estuvieran lo más igualados posibles en cuanto a número de miembros. En el quinto año modalidad Economía y Administración, al tratarse de una clase de 36 alumnos, los equipos quedarán integrados con 6 miembros, de manera que el primer grupo se enfrentará al segundo, el tercero al cuarto, y el quinto al sexto.

b) *Asignación de postura:* lo ideal y más productivo sería que cada grupo prepare una estrategia para defender por igual las posturas opuestas, pero dado que el tiempo máximo del que se dispondrá para esta actividad será de dos semanas, se les asignará el tema por sorteo.

c) *Preparación:* una vez que cada grupo tenga su postura, comenzarán a preparar sus argumentos y respuestas. La formación de equipos, asignación de postura y el comienzo de la preparación tendrá lugar en la primera clase de “Derecho” que se destinará a la organización de la propuesta. Para esta fase, se contará con el resto de la clase (40-45 minutos), durante la cual se organizarán empleando los apuntes tomados durante las clases previas y el resto de la información recolectada (libros de texto, noticias periodísticas o artículos de Internet). En todo momento podrán solicitar la ayuda del docente en lo que respecta a resolución de dudas, aclaraciones conceptuales y cuestiones formales del debate. Lo que evidentemente no podrán esperar del docente será que los ayude directamente a diseñar sus argumentos. Se buscará una participación activa del estudiantado y una elaboración propia de sus discursos.

d) *Discusión:* Durante el debate propiamente dicho, habrá tres partes. La división entre ambas no será rígida, ya que se trata más bien de un elemento orientativo para agilizar y facilitar el curso de la actividad. La primera será de corte más expositivo, en el sentido de que se comenzará presentando los puntos que respaldan su enfoque. En esta primera

instancia, pasarán a exponer dos integrantes del grupo: uno de ellos hará una introducción a su postura y el otro comenzará a presentar en profundidad su posición respecto al tema de debate.

Una vez que ambos equipos consideren haber expuesto su teoría, se procederá a la segunda parte, que se encuadraría con la concepción del debate académico como "discusión" o "confrontación", ya que una vez expuestas las propias posturas, es cuando se comienza realmente a rebatir y buscar las inconsistencias en el discurso del contrario, estableciendo un discurso de naturaleza menos expositiva y más dialógica, con feedback entre los estudiantes. En esta instancia, dos estudiantes de cada grupo dispondrán de cinco minutos máximo por turno para exponer los argumentos que encontrasen adecuados para defender su postura.

Finalmente, el debate cerrará con las conclusiones que dos estudiantes por grupo pasarán a exponer con la finalidad de persuadir al jurado, el cual estará integrado por los docentes de las asignaturas y directivos.

Determinación de recursos necesarios para las acciones

Además de los apuntes de clases previas y la información recolectada por los estudiantes, se requerirá el uso del SUM de la institución educativa, el cual se encuentra equipado con un gran escenario, micrófonos, sistema de audio, proyectores, atriles y varios asientos para el auditorio. En la pantalla se visualizará el tiempo que tiene cada alumno para exponer sus ideas y, en su caso, se proyectarán presentaciones de apoyo que los estudiantes eventualmente deseen utilizar.

También sería ideal la constitución de una plataforma virtual, como Classroom, con enlaces a bibliografía, documentos, vídeos y demás material, que ayudaría a los estudiantes a preparar la actividad. Allí, los alumnos también podrían realizar consultas, las cuales serán respondidas por los docentes. Este elemento iría encaminado a mejorar la labor de los docentes a la hora de ayudar en el desarrollo del debate, y a su vez, sería para los estudiantes un medio de comunicación rápida y efectiva con sus profesores.

Evaluación del proyecto

Se evaluará a cada estudiante en forma individual y por cada participación grupal. Se espera que cada alumno participe por lo menos una vez. También se valorarán los contenidos conceptuales utilizados, la claridad y calidad discursiva, expositiva y argumentativa, el respeto al turno del contrario y del tiempo permitido y la capacidad de mantener la

compostura, especialmente durante la fase de oposición/contra-argumentación. Para ello, los docentes de las asignaturas contarán con una ficha de evaluación por cada alumno y una escala de apreciación por cada equipo, en donde constarán los aspectos a tener en cuenta para valorar la participación de cada estudiante, tanto de manera individual como grupal.

En la ficha de evaluación individual, los docentes simplemente deberán colocar una cruz ("X") en la calificación que estimen correspondiente: excelente, muy bien, bien o regular. También podrán agregar alguna observación si estiman necesario. (Anexo IV: Modelo de ficha de evaluación). De igual manera, en la escala de apreciación grupal, deberán consignar "sí" o "no" de acuerdo a si el equipo logró o no alcanzar las expectativas y competencias esperadas (Anexo V: Modelo de escala de apreciación).

Asimismo, se tendrá en consideración la experiencia personal de cada alumno, lo cual será un aspecto fundamental y enriquecedor para el proceso educativo del estudiantado en general, y también para evaluar posibles mejoras o ajustes en la actividad planteada. Para eso, se subirá a la plataforma Classroom (la cual será creada para el desarrollo de la actividad) una encuesta en formato "Google Forms" para que cada uno de los alumnos deje plasmada su experiencia personal y aconseje realizar modificaciones en la actividad, si así lo considera. Las respuestas de los estudiantes quedarán guardadas en el Google Drive de los docentes con la finalidad de que sean tenidas en cuenta para realizar una evaluación general del proyecto, con miras a replicarlo (o no) en el siguiente ciclo lectivo (Anexo IV: Modelo de encuesta de evaluación del proyecto).

Estudio de viabilidad de la propuesta

Luego de haber analizado diferentes factores, se considera que la propuesta de realizar un simulacro de debate académico con alumnos del último año de cursado es una oportunidad valiosa y altamente viable. No sólo enriquece el proceso educativo, sino que también brinda beneficios significativos a los estudiantes, preparándolos para un futuro lleno de desafíos y oportunidades.

En primer lugar, respecto a la disponibilidad de recursos, se estima que la institución educativa cuenta con el espacio necesario, el tiempo requerido y los materiales apropiados para llevar a cabo el simulacro de debate. Así, quedarían eliminadas las barreras logísticas significativas.

En segundo lugar, es importante destacar el apoyo y respaldo del personal directivo para la realización exitosa de la propuesta. En este caso, el hecho de que los directivos del

colegio acompañen y promuevan la realización del simulacro de debate académico demuestra un compromiso real con la educación integral de los estudiantes.

Finalmente, existe un factor muy importante que es el interés y el entusiasmo de los alumnos por participar en el simulacro de debate. Tal como ha quedado demostrado con la información y los datos recolectados en la etapa de diagnóstico, los estudiantes se encuentran motivados y desean participar activamente en la propuesta, lo que crea un ambiente propicio para el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades comunicativas y de argumentación.

En definitiva, por más de que se cuente con los recursos necesarios, el tiempo requerido y el apoyo de los directivos, la propuesta no se podría llevar adelante de manera acabada si no se contara con el interés y el compromiso de los alumnos, que son quienes se beneficiarían y sacarían el máximo provecho del desarrollo de la actividad.

Impacto esperado

Se anhela que la actividad propuesta resulte interesante a la par que prometedora, ya que permitirá que una cantidad considerable de estudiantes que en otras circunstancias apenas participan, se vean implicados activamente durante el desarrollo del debate. Por ello, se espera que se considere la posibilidad de implementar esta herramienta en los ciclos lectivos futuros, debido a que resulta un instrumento de enseñanza sumamente interactivo con el alumnado.

Con la implementación del simulacro de debate académico en el aula se pretende ofrecer a los estudiantes una serie de beneficios educativos, como el fortalecimiento de las habilidades de investigación, la mejora de la oratoria, la capacidad para argumentar de manera efectiva y la adquisición de un pensamiento crítico. También se considera que la actividad fomenta el trabajo en equipo y promueve el respeto por diferentes puntos de vista, la tolerancia, la escucha activa y la capacidad de llegar a acuerdos, habilidades cruciales en la vida cotidiana.

De igual manera, se espera una adecuada autonomía académica por parte de los estudiantes, de modo tal que se establezca una conexión entre dicha autonomía y los tiempos de la planificación de la propuesta.

Asimismo, se busca que exista una articulación satisfactoria entre las asignaturas de “Derecho” y “Retórica y Oratoria”.

Por último, se apreciará el esfuerzo académico que debe realizar el alumnado con el fin de buscar y elaborar adecuadamente la información relativa a la temática abordada. Así, se pretende que los alumnos hallen información pertinente, descubriendo otros recursos, como artículos especializados, noticias periodísticas y libros de textos. Dicha búsqueda se realizará principalmente en Internet, por lo que se considera que la investigación activa de información digital de calidad supondrá un aprendizaje relevante para el alumnado.

CONCLUSIONES

A partir de los objetivos generales y específicos planteados y las preguntas orientadoras que guiaron la presente investigación, resulta evidente que existe una interacción entre el gran interés de los alumnos en participar en debates académicos y la implementación de un simulacro de debate como estrategia didáctica en el marco de las asignaturas de “Derecho” y “Retórica y Oratoria”.

En base a las herramientas de recolección de información situada, se ha comprobado de manera concluyente que existe un gran interés en el alumnado por participar activamente en debates académicos. Los resultados obtenidos muestran que la propuesta de implementar un debate académico como instrumento de enseñanza en las asignaturas “Derecho” y “Retórica y Oratoria” capta la atención de los estudiantes, proporcionando así una base sólida para la realización del simulacro de debate como propuesta de intervención superadora.

Asimismo, la presente investigación ha identificado las ventajas académicas significativas asociadas con la inclusión del debate académico en el proceso de aprendizaje. Estas ventajas van más allá de la mera adquisición de habilidades en la oratoria, abarcando también el desarrollo del pensamiento crítico, la mejora de la expresión verbal, el fomento de destrezas de investigación y la promoción del trabajo en equipo.

Así, como resultado directo de esta investigación, se ha propuesto un simulacro de debate académico con el objetivo de integrar los contenidos de las asignaturas “Derecho” y “Retórica y Oratoria”. Esta propuesta se fundamenta en una practica de enseñanza que busca un enfoque colaborativo y optimizar la comprensión de los ejes teóricos abordados en ambas asignaturas.

Se considera que la ejecución de esta propuesta de intervención arrojaría resultados significativos que respaldarían la importancia de proporcionar a los alumnos un espacio donde puedan ejercitar sus habilidades de investigación, argumentación, pensamiento crítico y expresión oral. Además, el debate no sólo brindaría a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el plan de estudio, sino que también permitiría un ambiente propicio para el intercambio de ideas y el respeto a las opiniones diversas.

Es por todo lo expuesto, los resultados obtenidos y la investigación efectuada que la propuesta de implementar un simulacro de debate académico, no sólo satisface los objetivos planteados, sino que también abre nuevas perspectivas para el enriquecimiento del proceso

educativo y el desarrollo integral de los estudiantes. Se espera que este estudio proporcione una base sólida para futuras investigaciones y, sobre todo, ofrezca una contribución concreta y práctica al ámbito educativo que favorezca el futuro académico, profesional y personal del estudiantado en general.

BIBLIOGRAFÍA:

Bernardo, V. G., Pleguezuelos Saavedra, C., & Mora Olate, M. L. (2017). *Debate como metodología activa: una experiencia en Educación Superior*. Revista Universidad y Sociedad, 9 (2), 134-139.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202017000200018&script=sci_arttext&tlng=en

De Camilloni, A. R., Cols, E., Basabe, L., & Feeney, S. (2007). *El saber didáctico* (pp. 23-39). Buenos Aires: Paidós.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39810478/A_Camilloni__El_saber_didactico_Cap_6-libre.pdf?1447027836=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DA_Camilloni_El_saber_didactico_Cap_6.pdf&Expires=1695349692&Signature=KZpuMB3PZThxvUZz35H591M~bkQScUWEYoD3PrJS31WpdJ7AGUQ8-~E7jelNF~VVm61ws5zs8PWbx-aMcrbDY0AwBMgFOM0Ei1HcMsYC7fLqwdz4lgXwEcuzvwTIl56q1ofLPZtZkGNT56eqqrjAQWil44PWPoOpQ5zwB4JhJK-OF-cDLCnNUqm-15nUZbXcRAa~fS24FZk4RTNOwOEoCFXssmsYcDuVSRT6cXRhn7P92aGy5yG67hJNvN4p6DiQTJUAga1f0laMUrCPRg2275V7oWDgpE-xp4WnLHBJddnMQtkWVAdLhIh9Q9XHN2EBLqy9-1wQuUFLKTBuqhLVCQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Delgado Reverter, L. (2018). *El debate académico como instrumento educativo en la enseñanza secundaria*. PUBLICACIONES, 48 (2), 113-125.

https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i2.8336

Díaz, Y. T., Zambrano, S. B., & Daza, V. M. (2021). *Desarrollo del pensamiento crítico a través del debate crítico: una mirada cualitativa*. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 14(2), 373-400.

Eire, A. L. (1987). *Sobre los orígenes de la oratoria (I)*. Minerva: Revista de filología clásica, (1), 13-32.

https://www.redalyc.org/journal/5610/561070063014/561070063014.pdf

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2006, 14 de diciembre). Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Boletín Nacional.

https://www.argentina.gob.ar › sites › default › files

Marraud, H. (2020). Reseña de: Luis Vega Reñón, *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes.* Revista Iberoamericana de Argumentación, (21), 142-146.

https://revistas.uam.es/ria/article/download/13441/13289

Litwin, E. (2009). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Ed. Paidós. Argentina.

Ruiz, M., & De Los Santos, M. (2023). *El debate académico como recurso de enseñanza en la educación secundaria*.

Triana Camargo, P. K., Wilches Lobo, L. M., & Vargas Corredor, M. C. (2014). *El debate como estrategia didáctica para el mejoramiento de la expresión oral*.

https://hdl.handle.net/10901/8231

ANEXO

1. Modelo de encuesta

Introducción: La presente encuesta es un instrumento diseñado en el marco de un trabajo de investigación a realizar para finalizar la carrera "Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior en la UAI (Universidad Abierta Interamericana).

Propósito de su aplicación: Recabar información acerca del gran interés que tiene los alumnos del quinto año de cursado dentro de la orientación Economía y Administración de un Colegio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional, por participar activamente de debates académicos, frente a la escasa sistematización de este instrumento de enseñanza.

Modo de aplicación: El cuestionario fue enviado en formato "Google Forms" a uno de los alumnos para que lo reenvíe al grupo de WhatsApp donde son partícipes todos los estudiantes del curso, de manera que una vez que hayan respondido el mismo, los resultados queden guardados en el Google Drive de la encuestadora.

Destinatarios: Alumnos del quinto año de cursado dentro de la orientación Economía y Administración de un Colegio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional.

Encuestadora: Magalí Marrazzo.

Consignas:

1. ¿Creés que existen espacios destinados a debatir en el colegio?

Marca solo una respuesta.

____ Sí, en todas las asignaturas

____ No, es muy difícil que se generen esos espacios

2. ¿Te gustaría organizar un simulacro de debate académico en el colegio?

Marca solo una respuesta.

____ Sí

____ No

3. Justifica tu respuesta anterior.

4. ¿Considerás que debatir en el colegio tiene ventajas en tu formación académica y profesional?

 Marca solo una respuesta.

 ____ Sí

 ____ No

5. Si tu respuesta anterior fue afirmativa, expresá brevemente cuáles ventajas creés que trae realizar un simulacro de debate.

6. ¿Cuáles temas son de tu interés para debatir y expresar tus opiniones?

 Selecciona todas las opciones que correspondan.

 ____ Trabajo en negro en Argentina

 ____ Derecho de los consumidores y usuarios

 ____ La libertad de prensa y opinión

 ____ La privacidad y el derecho a la intimidad

 ____ Otros: _____

2. Modelo de narrativa

Con la finalidad de expresar mi experiencia como docente reemplazante, en diversos cursos y asignaturas, y ex alumna de un Colegio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de gestión privada, confesional, me dispuse a relatar la misma.

Tuve en cuenta como ejes:

- El modo en que los estudiantes se interesan por expresar sus opiniones ante una temática controvertida;
- Los temas sobre los cuales demuestran mayor interés para debatir;
- Sus manifestaciones en torno a querer participar activamente de debates académicos;
- El interés que tenía como ex alumna en participar de un simulacro de debate, con sus reglas y características;
- El compromiso y dedicación de mis compañeros cuando la institución adhirió a nuestra solicitud de realizar un debate académico en el último año de cursado;
- Las ventajas y los frutos de la implementación de este instrumento de enseñanza.

3. Modelo de registro de observación de clases

Referencias

Escuela: Indicar datos generales: nivel de escolaridad: secundario o superior (universitario – no universitario)/ oferta educativa: orientación-modalidad/ tipo de gestión: oficial-privada/ubicación geográfica: según puntos cardinales en relación con la localidad de referencia/medios de transporte para el acceso a la misma/características del barrio/zona en que se emplaza/descripción de la población estudiantil que la elige y de las familias con las que cuenta/hitos históricos fundamentales (fecha de fundación, contrato fundacional que le dio origen, organigrama, etc.).

Registro Nº:

Fecha:

Duración: desde.….hasta…..h

Lugar de la observación:

Asignatura marco: *Año de cursado:*

En la actualidad

Tiempos (focalizar en la tensión simultaneidad – multiplicidad de tareas)

- ¿Cómo se organizan los tiempos institucionales: inicio de jornada, recreos, reuniones, actos, salidas didácticas, finalización de jornada, etc. ¿Quiénes administran el uso del mismo? ¿Se pauta, se controla, se corrige, se flexibiliza ese uso? (registrar ejemplos concretos según lo observado).
- ¿Cómo se organiza el tiempo de la clase?: fragmentación (en horas cátedra, módulos), presupuestos, ritmos, pausas, interrupciones. ¿Se tiene en cuenta el tiempo individual de aprendizaje de los alumnos o se exige a todos en simultaneidad la realización de las mismas tareas? ¿Quién/es y de qué manera administra/n el tiempo del aula? ¿Se prevén momentos sincrónicos/asincrónicos de labor pedagógica? ¿Cómo se pautan?
- ¿Existe algún tipo de intersección entre ambos tiempos (áulico/institucional)? ¿Qué anécdota refleja el punto de contacto entre ambos? Narrar.

Espacios. (focalizar en el modo de intervenir los espacios a partir de la ubicación de los objetos y de los cuerpos (profesores y alumnos), en esos espacios institucionales y del aula).

En la institución: características generales de los espacios institucionales en su arquitectura, disposición de las aulas y otras salas (según corresponda) destinadas a biblioteca, sala de profesores, patios, cantina, gimnasio, SUM (salón de usos múltiples), etc.

En el aula: descripción del espacio y de los objetos (mobiliario y otros) que allí se encuentran. ¿Con qué luminosidad/ventilación cuenta? ¿Cómo se disponen los bancos: en filas/semicírculos/ajustable, según requiera la propuesta? ¿Qué hay en las paredes? ¿Qué sensaciones genera ese espacio habitado: comodidad, calidez, precariedad, etc.? ¿Cómo lo habitan las personas (docente/alumnos) que allí se encuentran, según la perspectiva del observador?

Agrupamientos de alumnos

Refiere al modo en que los estudiantes realizan las tareas en el aula y fuera de ella. En subgrupos colaborativos, por parejas, individualmente, en grupo clase total. Si trabajan en subgrupos: ¿De qué manera se constituyen? ¿Se mantienen a lo largo del año o van cambiando los agrupamientos? ¿Quién propicia los reagrupamientos? ¿Se reúnen con compañeros de otros cursos? ¿En qué ocasiones? ¿Cómo se vivencia el trabajo con otros (en parejas/en subgrupos) de los alumnos desde el que observa?

Enseñanza (focalizar en la relación del profesor con el conocimiento, con los alumnos, con los otros profesores)

- En relación a la dimensión curricular institucional: ¿Existe un PEI (Proyecto Educativo Institucional), un PCI (Proyecto Curricular Institucional)? ¿Cómo se organizan las asignaturas (por unidades didácticas, en proyectos escolares institucionales/específicos, mediante secuencias didácticas, según clases)? ¿Se programan otros recortes didácticos?: módulos temáticos, talleres participativos.
- En relación al contenido: ¿Cómo presenta el docente los contenidos a enseñar? ¿Explica, demuestra o hace preguntas problematizadoras para que los alumnos reflexionen al inicio de la propuesta? ¿Coordina la clase de modo que todos puedan participar? ¿Plantea la misma tarea para todos o trabaja con diferentes tareas por grupo o según algún caso específico de alumno? Otras variantes que se observen, como, por ejemplo, la atención a la diversidad centrada en casos de inclusión (describir cómo se aborda/n).

¿Cómo es la relación del profesor con los alumnos?: rígida, flexible, espontánea, cordial, formal, dialoguista, etc. ¿Se apela al uso del humor en el marco de las relaciones

interpersonales áulicas? ¿De qué modo? ¿Qué tipo de comunicación se establece entre el docente y los alumnos: unidireccional, bidireccional, múltiple? ¿Se abren espacios de participación según emergentes, intereses, demandas de los alumnos? ¿Solamente se trata el contenido temático curricular previsto para esa clase? ¿O se mixturan ambas maneras?

En tanto enseñante, ¿el docente se convierte en un referente con autoridad para el alumnado? (ejemplificar con situaciones concretas para argumentar una respuesta positiva tanto como negativa, según sea lo observado)

Recursos materiales institucionales. Habitualmente en la escuela se utilizan pizarras (de tiza o magnéticas), cuadernos, carpetas, libros, afiches, láminas, pc, retroproyector, cañón, etc. ¿Qué recursos se observan en esta escuela? Describir el uso que se hace de los mismos a nivel institucional y/o áulico.

En cuanto a los recursos didácticos empleados para la enseñanza en el marco áulico: ¿Se utilizan solo algunos o múltiples, intercalados? ¿Se incorporan las NTICS (Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación Social)? Si es así: ¿Cuáles y de qué manera? Enumerar y caracterizar. ¿Para qué propósito: pasatista/pedagógico?

Aprendizaje

¿Se advierten distintos estilos de aprendizaje en los alumnos (visual, auditivo, verbal, kinestésico)? ¿Cuáles? ¿Los considera el docente? ¿Cómo lo hace? ¿De qué forma éste testea que el alumno aprendió lo abordado en clase (pidiendo asociaciones, contraejemplos, explicaciones ampliatorias, etc.)? ¿Considera que el aprendizaje logra ser significativo para el grupo de alumnos? (fundamente su respuesta dando cuenta de las notas que posee dicho aprendizaje: parte de las IP, contiene lógica psicológica y epistemológica, es socialmente relevante, genera interés en el alumnado, incorpora nuevas informaciones)

Modos de evaluación. (focalizar en las tensiones: evaluación – acreditación, control – aprendizaje)

¿Se realiza un proceso de evaluación institucional periódica o solo áulica? ¿Qué instancias de evaluación se advierten (diagnóstica, procesual, de resultado o sumativa)? En el aula/asignaturas: ¿Qué se evalúa?: contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales, transversales, por separados o relacionados ¿Se explicitan los criterios/parámetros de evaluación? ¿Al inicio del cursado/periódicamente? ¿Cómo se evalúan los aprendizajes?: de manera cuanti, cualitativamente o mixta ¿Con qué técnicas o instrumentos?: lección oral, prueba de papel y lápiz, resolución de problemas, análisis de casos, ejercicios, informe

escrito, etc. ¿Se anticipa al alumnado la realización de la instancia evaluativa? ¿Se corresponde la manera de enseñar del docente con la manera de evaluar, según un modelo teórico: de base conductista / constructivista, o no hay coherencia entre ambas?
¿Se explicitan en algún documento/ momento los requisitos de acreditación del espacio curricular? ¿Se comunican los resultados de los procesos de evaluación (a los alumnos, a los padres, al personal)? ¿A través de qué canal/es de comunicación?

Análisis particular para construir el objeto de abordaje en la PICP: Sobre el tema/problema seleccionados para efectuar la primera entrega, ¿existen menciones en los documentos curriculares consultados? ¿De qué manera? ¿Hay líneas de acción que ya los tratan? Si es así, ¿cuáles?...

4. <u>Modelo de ficha de evaluación</u>

ALUMNNO/A:				
Contenidos conceptuales	**Excelente**	**Muy bien**	**Bien**	**Regular**
Expresión oral	**Excelente**	**Muy bien**	**Bien**	**Regular**
Habilidad de escucha y respeto	**Excelente**	**Muy bien**	**Bien**	**Regular**
Exposición y argumentación	**Excelente**	**Muy bien**	**Bien**	**Regular**
Capacidad de mantener la compostura	**Excelente**	**Muy bien**	**Bien**	**Regular**
OBSERVACIONES				
	NOTA FINAL:			

5. <u>Modelo de escala de apreciación</u>

GRUPO N° ____	**INTEGRANTES:**	
SOBRE EL DEBATE ACADÉMICO	**Sí**	**No**
Evidencias de que han investigado el tema		

Plantean claramente los argumentos de su postura		
Sus argumentos son coherentes		
Respetan y escuchan el punto de vista del grupo oponente		
Son capaces de modificar sus argumentos en la etapa de oposición		
Respeto por el tiempo establecido para cada exposición		
Evidencian buena organización interna		
Las responsabilidades se las han repartido entre todos los integrantes		
Participaron en igual medida todos los integrantes		
OBSERVACIONES		
	NOTA FINAL:	

6. Modelo de encuesta de evaluación del proyecto

1. ¿Cómo te sentiste participando en el debate académico?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

____ Muy entusiasmado

____ Interesado

____ Indiferente

____ Nervioso

____ No me gustó

____ Otros: _____

2. ¿Qué aspectos del debate te resultaron más desafiantes o gratificantes?

3. ¿Creés que el debate académico es una actividad que debería ser parte del plan de estudios de manera permanente en el colegio?

Marca solo una respuesta.

____ Sí

____ No

4. Justificá tu respuesta anterior.

5. ¿Te gustó trabajar en grupo para preparar el debate?

Marca solo una respuesta.

____ Sí, mucho

____ No, para nada

6. Si tu respuesta anterior fue negativa, ¿Hubo algún desafío específico al trabajar en grupo que te gustaría mencionar?

7. ¿Qué sugerencias o ideas tenés para mejorar la experiencia del debate académico en el colegio?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

____ Mayor entrenamiento en técnicas y estrategias de debate

____ Mayor diversidad de temas para debatir

____ Mayor tiempo de preparación

____ Mayor apoyo y control de los docentes

____ Otros recursos o materiales de investigación

____ Otros: _____

8. ¿Qué consejos darías a otros estudiantes que participarán en debates académicos por primera vez?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

____ Prepararse con anticipación y hacer una investigación exhaustiva

____ Escuchar a los argumentos del equipo contrario con atención antes de responder

____ Mantener la calma y el respeto, sobre todo en la instancia de confrontación

____ Practicar la habilidad de pensar rápidamente y responder a preguntas inesperadas

____ Practicar el discurso previamente

____ No tener miedo de admitir cuando no se sabe la respuesta

____ Otros: _____